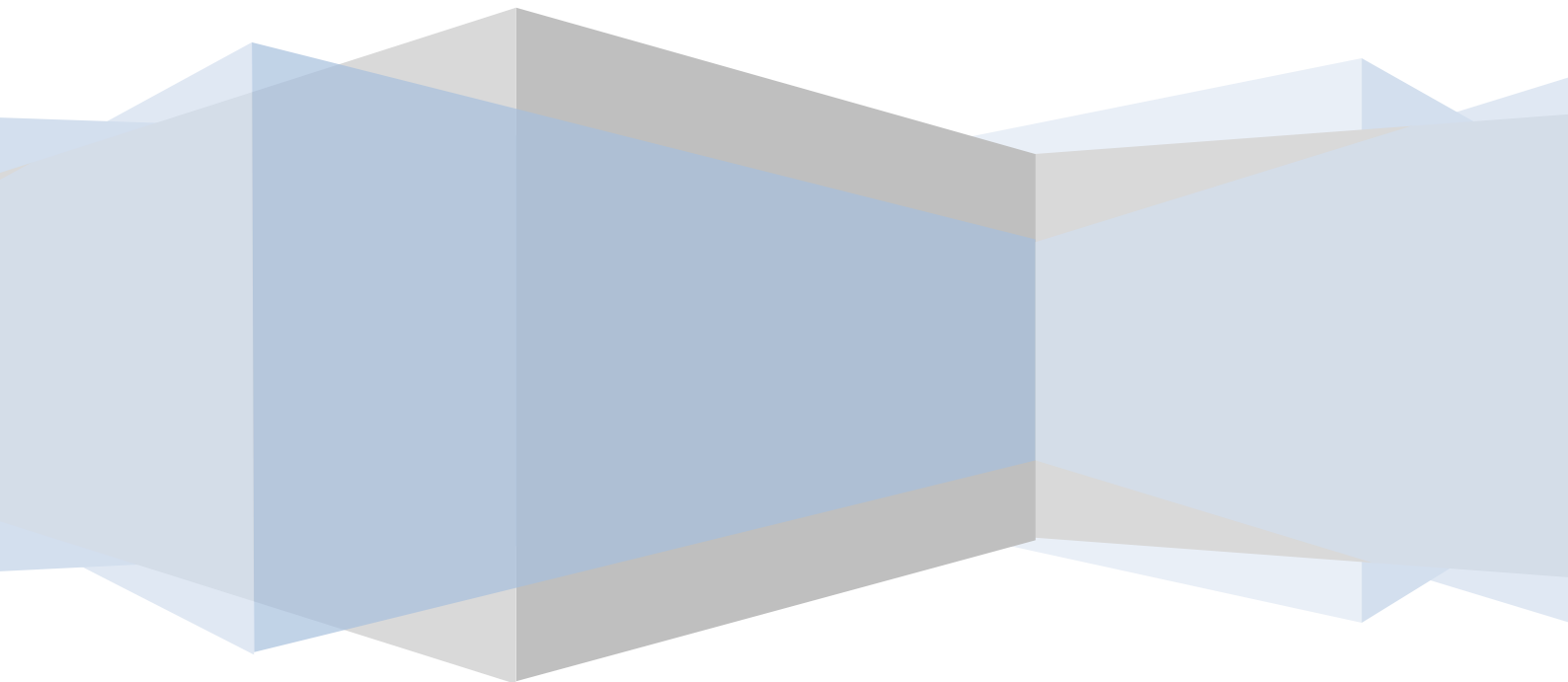


CP LA CARRIONA-MIRANDA

CONCRECCIÓN CURRICULAR

ANEXO 2 PEC



INDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA	5
3	DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS ÁREAS	7
4	CONCRECCIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO	8
4.1	Nivel de adquisición de las competencias clave del perfil de salida por ciclos	8
4.2	Perfil competencial de mínimos para cada una de las áreas.....	13
5	MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO.....	61
5.1	Principios metodológicos generales.....	61
5.2	Contribución a las competencias del currículo	63
5.3	Criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje	76
5.4	Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no cursa enseñanzas de religión	80
6	MATERIALES CURRICULARES	80
6.1	Criterios y procedimiento para la elección de materiales curriculares	80
7	DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN	83
7.1	Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	83
7.2	Evaluación inicial	85
7.3	Sesiones de evaluación	85
7.4	Evaluación final de curso y de ciclo	86
7.5	Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo	86
7.6	Promoción y permanencia en el ciclo.....	87
7.7	Procedimiento de recuperación de aprendizajes.....	87
7.8	Información sobre los resultados de la evaluación del alumnado y a los padres, las madres o los tutores y tutoras legales	88
7.9	Derecho del alumnado a la evaluación objetiva	88
7.10	Procedimiento de reclamación en el centro docente	89
7.11	Procedimiento de recurso o reclamación ante la Consejería competente en materia de educación.....	91
7.12	Documentos e informes de evaluación	92
7.13	Resultados de la evaluación	92
7.14	Actas de evaluación.....	93
7.15	Expediente académico.....	94
7.16	Historial académico	94
7.17	Traslado del historial académico por cambio de centro docente	95
7.18	Informe personal por traslado	95
7.19	Certificado académico oficial	96
7.20	Informe final de ciclo e informe final de etapa	96
7.21	Autenticidad, seguridad, custodia y confidencialidad	97
8	DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	98
8.1	Atención a las diferencias individuales.....	98
8.2	Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales	98

8.3	Flexibilización de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado de altas capacidades.....	99
8.4	Atención al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español.....	100
8.5	Desarrollo curricular desde el diseño universal para el aprendizaje.....	101
8.6	Procedimiento para la detección y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado.....	110
8.7	Procedimiento para la detección de dificultades específicas.....	111
8.8	Directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo.....	115
8.9	Medidas de refuerzo y apoyos destinados a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior.....	116
8.10	Programas de refuerzo del aprendizaje.....	118
8.11	Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera.....	118
9	PLEI.....	120
9.1	Objetivos generales.....	120
9.2	Actividades y estrategias a aplicar por ciclos.....	122
9.3	La nube mensajera. Nuestra revista escolar.....	126
9.4	Evaluación.....	127
10	CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS.....	128



1 INTRODUCCIÓN

La etapa educativa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos, organizados en tres ciclos de dos años cada uno y su finalidad es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y con el objeto de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

En el marco de la legislación básica estatal, el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria y adapta estas enseñanzas a las peculiaridades de la Comunidad Autónoma, destacando la importancia de los objetivos europeos de educación, de la equidad, la inclusión, la coeducación y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

Además, con el fin de asegurar un desarrollo integral de los niños y de las niñas en esta etapa educativa, se incorporan al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la convivencia y los derechos humanos, la educación emocional y para la salud, la educación ambiental y la educación vial y se fomenta la adquisición de conocimientos así como la comprensión, la valoración y el conocimiento de nuestro patrimonio lingüístico y cultural asturiano.

CONTEXTO

Nuestro centro, con 53 años de edad, está situado entre los barrios de la Carriona y Miranda, a 2 km aproximadamente del centro urbano de Avilés. Ambos barrios cuentan con tasas de natalidad muy bajas y tasas de población envejecida en aumento, y en concreto el barrio de La Carriona, posee una parte significativa de su población en riesgo de exclusión social, no obstante varias asociaciones, AAVV de la Carriona “La Xunta”, Asociación Abeyu, Asociación Astarte, Cruz Roja y nosotros mismos trabajamos de manera coordinada (cada año nos reunimos con responsables del Ayuntamiento) para planificar acciones y dinamizar la vida del barrio.

En nuestro Centro se imparte el 2º ciclo de Educación Infantil (con dos unidades) y la etapa de Educación Primaria. Somos un colegio de línea incompleta con 8 unidades. No hay guarderías públicas ni privadas. El alumnado que termina aquí sus estudios, tienen opción de asistir al I.E.S de la Magdalena o al IES Carreño-Miranda como IES adscritos a nuestro colegio. Muy cercano, se



encuentra el Centro Concertado “Luisa de Marillac” que imparte enseñanza desde Educación Infantil a la E.S.O. El centro dispone de amplios espacios en continuo proceso de mejora como son: zonas de juego al aire libre (patios amplios, cancha de baloncesto, cancha de fútbol), polideportivo, biblioteca, sala y taller de informática, aula de medios audiovisuales, aula de psicomotricidad, aulas para las diferentes especialidades, huertos, comedor, cocina, almacenes. Dispone de un baño habilitado para personas con discapacidad. Ofrecemos servicio de comedor autogestionado, una línea de transporte y servicio de desayuno bajo demanda, así como el programa socioeducativo “Pequeños Espacios”, en horario de tarde, tres días a la semana. Nuestro colegio fue pionero en la organización de cross escolares, siendo el más veterano de toda la comunidad. A destacar también nuestra Semana Cultural, una de las más vetustas de Asturias, que culmina con la organización de una jornada de convivencia a través de una gran paellada de la que es participe, no solo nuestra comunidad educativa sino los barrios al completo.

2 ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE PRIMARIA

Según establece el ***Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias*** los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. Se pretende desarrollar en el alumnado la capacidad necesaria para poder desenvolverse adecuadamente como ciudadanos en la sociedad a la que pertenecen.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. Se seguirán las directrices del Plan de Convivencia para poder prevenir y en su caso resolver cualquier conflicto que pudiera surgir en el centro dotando al alumnado de estrategias para la resolución pacífica del mismo no sólo en el entorno escolar si no también en su entorno social y familiar.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. Se fomentará especialmente el respeto hacia



la diversidad, así como la aceptación de cualquier diferencia física, intelectual, cultural o social.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura. Se propiciará en el alumnado el desarrollo de su competencia lingüística con el objetivo de mejorar el conocimiento y el uso de su lengua materna como instrumento de expresión y comprensión en su vida diaria. Se fomentará también el hábito lector y se cuidará el uso de la lengua asturiana como parte de nuestra cultura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. Se fomentará la motivación hacia el aprendizaje de la lengua extranjera con el fin de adquirir una competencia básica en dicha lengua atendiendo también a aquel alumnado que presente dificultades priorizando la comprensión y la expresión oral con el objetivo de que el alumnado sea capaz de expresar y comprender mensajes sencillos.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Se seguirán las directrices del Proyecto de Salud de nuestro centro para inculcar en el alumnado hábitos saludables que promuevan la educación física, el deporte, una alimentación equilibrada, así como otros hábitos de cuidado de la higiene y la salud.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. Se fomentará el respeto y la empatía, así como la utilización de distintas herramientas de gestión emocional.



- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos. Se llevarán a cabo diversas actividades, así como la realización de actividades complementarias con el fin de conocer el patrimonio asturiano y desarrollar la participación en la conservación y mejora del mismo.

3 DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS ÁREAS

El alumnado cursará las siguientes áreas que se impartirán en todos los cursos:

1. **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural**, que se desdoblará en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
2. **Educación Artística.**
3. **Educación Física.**
4. **Lengua Castellana y Literatura.**
5. **Lengua Extranjera** (inglés).
6. **Matemáticas.**
7. **Lengua Asturiana y Literatura** o **Cultura Asturiana**, a elección de los padres, madres, tutoras o tutores legales.
8. **Religión Católica/evangélica.** Los padres, madres o tutores legales podrán elegir entre Religión Católica y **Religión Evangélica**. Los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores legales no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión recibirán la debida **atención educativa**.

El horario lectivo del alumnado se distribuirá en siete sesiones. Las dos primeras sesiones constarán de 55 minutos cada una mientras que la tercera sesión será de 45 minutos. A continuación, durante la cuarta sesión que consta de 15 minutos los tutores realizarán un aperitivo saludable (preferiblemente fruta) así como pequeñas asambleas y puestas en común con el alumnado de su grupo, siguiendo así nuestro proyecto “*Porque yo lo valgo*” presente en nuestro programa de salud. La quinta sesión corresponde al tiempo de recreo que consta de 30 minutos. Y a continuación se establecen dos sesiones, una de 55 y otra de 45 minutos respectivamente.

ÁREAS	DISTRIBUCIÓN HORARIA POR CICLOS		
	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Ciencias Naturales	03:00H	03:00H	03:00H
Lengua Castellana y Literatura	11:00H	09:30H	08:30H
Matemáticas	09:00H	08:30H	08:00H



Lengua Extranjera (inglés)	06:00H	08:00H	08:00H
Educación Física	04:00H	04:00H	04:30H
Educación en Valores			01:30H
Ciencias Sociales	03:00H	03:00H	03:00H
Religión/Atención Educativa	02:00H	02:00H	02:00H
Educación Artística	04:00H	04:00H	03:30H
Lengua Asturiana / Cultura Asturiana	03:00H	03:00H	03:00H

Además de lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ☒ Siempre que sea posible se tratará de impartir las áreas instrumentales durante las primeras sesiones de la mañana.
- ☒ Se intentará que todas las áreas tengan alguna sesión antes del recreo a lo largo de la semana, y que no coincida una misma especialidad siempre a última hora.
- ☒ La distribución total de horas de las áreas en cada uno de los cursos se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 15 y en el anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

En la elaboración de los horarios de cada uno de los cursos se respetará siempre el cómputo de horas por ciclo de cada área pudiendo así establecer sesiones de distinta duración en cada uno de los niveles del ciclo. A modo de ejemplo en el área de Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana se establecen dos sesiones de 45 minutos en cada uno de los cursos de primer ciclo mientras que en el segundo y el tercer ciclo se establecen dos sesiones de una hora en uno de los cursos y una sesión de una hora en el otro.

La persona designada para ejercer la tutoría de un grupo permanecerá el mismo grupo de hasta finalizar el ciclo, de manera excepcional se considerará la permanencia de este con el grupo otro ciclo más cuando existan razones para ello y el Equipo Directivo lo motive mediante informe al Servicio de Inspección.

4 CONCRECCIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

4.1 Nivel de adquisición de las competencias clave del perfil de salida por ciclos

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)		
DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, signada o multimodal, con adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa,	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas



tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.	cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende textos orales, signados o multimodales sencillos del ámbito personal con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos.	CCL2. Comprende e interpreta textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza y selecciona con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su utilidad en función de los objetivos de lectura y la transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)		
DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada a su desarrollo e intereses.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)



DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando y fabricando diferentes prototipos o modelos, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...).	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos y practicando el consumo responsable.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)		
DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...).	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales en distintos formatos (texto, imagen...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales.	CD2. Crea contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos



	digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud responsable ante su uso.	digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso seguro y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, robótica educativa...) para resolver problemas concretos solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo y asume las responsabilidades individuales asignadas.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo y participa en procesos de auto y coevaluación sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera dialogante.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias y en la resolución de los	CC2. Participa en actividades comunitarias y en la resolución de los	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y



conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos.	conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera dialogante.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento.	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos.	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales y coopera con otros en equipo considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

DESCRIPTORES OPERATIVOS PRIMER CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS SEGUNDO CICLO	DESCRIPTORES OPERATIVOS TERCER CICLO/FIN ETAPA PRIMARIA
CCEC1. Aprecia aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Se interesa por las especificidades e intencionalidades de las	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las



manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio.	las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes.	manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con una actitud abierta, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales

4.2 Perfil competencial de mínimos para cada una de las áreas

4.2.1 Cultura Asturiana

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Identificar y valorar rasgos, formas de vida y manifestaciones tradicionales que conjuntamente han conformado la cultura asturiana a través de los tiempos, leyendo, investigando y recreando con ayuda de fuentes y materiales orales, escritos y multimodales para integrarlos como saberes propios del alumnado y respetarlos como elementos que, a su vez, forman parte de la cultura humana universal.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes para agrupar y transmitir información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno. 1.2. Escuchar, leer y reconocer, de manera guiada, textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, incidiendo en la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Indicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional asturiano, la casería y las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas (la ganadería, la agricultura y la pesca) con perspectiva de género. 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...). 1.6. Indicar las características de distintos	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...). 1.4. Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha	1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. 1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género. 1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional). 1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos. 1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y



1.7. personajes mitológicos y utilizarlos en sus producciones escritas y artísticas. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.	1.5. como trabajo cooperativo tradicional). 1.6. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género. 1.7. Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).	1.6. populares, gastronomía, música y danza...).
	1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	1.7. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).
		1.8. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.
		1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Inferir y reflexionar sobre los diferentes elementos que integran el ecosistema asturiano y su relación entre ellos, expresando opiniones respetuosas con el medio ambiente, deduciendo y apreciando hábitos de vida saludable, de cuidado con el medio natural en el que viven y de empatía con los animales más próximos, para comprometerse con un desarrollo sostenible del planeta y respetuoso con todas las personas y resto de seres vivos que lo conforman

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca del entorno físico y natural de Asturias	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.
2.2. Identificar elementos básicos y sencillos del clima y del relieve de Asturias (precipitaciones, montañas, ríos, playas...).	2.2. Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias.	2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.
2.3. Mostrar interés y reconocer algunas especies representativas de la fauna y la flora asturianas.	2.3. Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.	2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.
2.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del paisaje natural asturiano.	2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.	2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.
2.5. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de los espacios naturales como un bien común.	2.5. Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.



DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCCE3, CCE4

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Reconocer aspectos históricos, sociales y del patrimonio cultural de Asturias de forma oral, escrita y multimodal, usando diversas fuentes documentales y apoyándose en los medios digitales disponibles para conocer nuestro pasado y presente, así como valorar la convivencia cultural en Asturias en la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Recopilar información sencilla de diferentes fuentes y de forma guiada, utilizándola para agrupar y transmitir información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, la capital...). 3.3. Diferenciar y valorar los diferentes códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de cuentos, canciones, refranes, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de la zona. 3.4. Reconocer conexiones sencillas y directas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Reconocer, de manera sencilla, la organización del territorio de Asturias (la localidad, el concejo y el mapa de Asturias). 3.6. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo. 3.4. Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas. 3.5. Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias. 3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos como el Cabo Peñes, Picu Urriellu...). 3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias. 3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje asturiano (la agricultura, la ganadería, razas autóctonas, pesca, minería, industria, comercio y turismo); así como, organizaciones sociales y económicas pasadas (vaqueiros de alzada). 3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma). 3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas. 3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres. 3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano. 3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora. 3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.



SABERES ÁREA CULTURA ASTURIANA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Cultura tradicional ✓ Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional del propio entorno. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. ✓ Audición y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana con perspectiva de género. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana. ✓ Lectura de textos sencillos de la literatura asturiana adaptados a la edad. ✓ La familia asturiana tradicional y la casería. ✓ El traje tradicional asturiano. ✓ Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo... ✓ Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina: la ganadería, la agricultura y la pesca con perspectiva de género. ✓ Los juegos tradicionales asturianos desde una perspectiva de género: características y reglas. ✓ Las fiestas tradicionales y populares asturianas. ✓ La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres. ✓ Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos. ✓ Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su uso en textos y producciones artísticas. ✓ Curiosidad y práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias ✓ Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes. Técnicas para exponer de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. ✓ Aspectos básicos del clima en Asturias. Las Estaciones. ✓ Elementos básicos del relieve de costa, de montaña y de los valles.	Bloque A. Cultura tradicional ✓ Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. ✓ Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral asturiana exentos de roles y estereotipos sexistas. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana. ✓ Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad y con perspectiva de género: cuentos y poemas. ✓ La familia asturiana tradicional y el espacio agrario. ✓ El traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria y características. ✓ Construcciones tradicionales asturianas y sus principales características y funciones: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua... ✓ Oficios tradicionales asturianos del campo y la marina ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos. Prácticas culturales generadas alrededor de ellos: la ganadería y la cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima. La sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional. ✓ Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con un enfoque coeducativo: características y reglas. ✓ Las fiestas tradicionales y populares asturianas más representativas. Análisis de estereotipos sexistas ✓ La gastronomía tradicional asturiana: platos típicos y postres. ✓ Las canciones, las danzas y los instrumentos tradicionales asturianos, prestando especial atención a los roles y estereotipos sexistas. ✓ Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas. ✓ Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias ✓ Estrategias para la búsqueda de	Bloque A. Cultura tradicional ✓ Desarrollo de estrategias para la búsqueda de información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana, utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y en diferentes soportes, y uso del vocabulario apropiado como fuente de conocimiento y disfrute. ✓ Audición, dramatización y lectura de textos, canciones infantiles, cuentos populares y fórmulas sencillas de juegos infantiles de la tradición oral y escrita asturiana desde una perspectiva de género. Vocabulario específico de la tradición y la cultura asturiana. ✓ Lectura de textos de la literatura asturiana adaptados a la edad: cuentos, poemas y cómics exentos de roles y estereotipos de género. ✓ Reconocimiento de las relaciones existentes entre la familia, la casa y el espacio agrario en la cultura tradicional asturiana. Comparación con las maternidades y paternidades correspondientes. Las celebraciones y los ritos de paso. ✓ Pasado y presente del traje tradicional asturiano: variedades de indumentaria, características y usos. ✓ Construcciones tradicionales asturianas y principales características, funciones e influencia en la economía rural: la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua y los batanes, el cortín... ✓ Oficios tradicionales, actividades artesanales asturianas y sus herramientas: la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica... El reconocimiento del valor de actividades consideradas femeninas y, por lo tanto, social e históricamente devaluadas. ✓ Los juegos y los deportes tradicionales asturianos con enfoque coeducativo: características y reglas. Los bolos en Asturias. Fiestas tradicionales/populares asturianas más representativas. ✓ La gastronomía tradicional asturiana y productos más representativos de platos típicos y postres. Los quesos en Asturias. ✓ Las canciones, danzas e instrumentos tradicionales asturianos evitando roles y estereotipos sexistas. La tonada y la música folk en Asturias. ✓ Acercamiento al mundo fantástico de los mitos y leyendas de Asturias: personajes y sus características, su utilización en la elaboración de diferentes textos y producciones artísticas. ✓ Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la práctica activa de actividades grupales relacionadas con diferentes manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias ✓ Desarrollo de estrategias para la búsqueda de información utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita en diferentes soportes. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. ✓ El clima asturiano: temperaturas y



☒ Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. ☒ Paisajes naturales representativos de Asturias. ☒ Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos. <u>Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias</u> ☒ Estrategias sencillas de búsqueda de información y en diferentes fuentes sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para exponer de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. ☒ Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: la bandera, el himno, la capital... ☒ Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias. ☒ La toponimia propia de la zona. ☒ La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca... ☒ La localidad y el concejo. El mapa de Asturias. ☒ Elementos representativos del pasado de la localidad y del concejo. ☒ Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. ☒ Centros culturales próximos: bibliotecas, archivos, museos, teatros... ☒ Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano prestando especial atención a la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos.	☒ Información concreta utilizando diferentes fuentes. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita. Vocabulario específico y apropiado para referirse a aspectos sobre el entorno físico y natural de Asturias. ☒ Aspectos básicos del clima en Asturias. Clima de montaña y clima de los valles. ☒ Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. La Cordillera Cantábrica y los principales puertos de montaña. ☒ Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Especies protegidas. ☒ Los espacios naturales protegidos: el uso responsable de los recursos naturales. El bosque atlántico y el bosque de ribera. Las rías. ☒ Importancia del cuidado del planeta y hábitos para la conservación y protección de los ecosistemas naturales. <u>Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias</u> ☒ Estrategias para la búsqueda de información concreta, utilizando diferentes fuentes, sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita y uso del vocabulario apropiado. ☒ Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos... ☒ Diferencia entre los códigos de comunicación en Asturias: castellano/asturiano, valorando la importancia de ambos. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias. ☒ La toponimia propia del concejo. ☒ La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria... ☒ Organización territorial de Asturias. El mapa de concejos. Principales poblaciones. ☒ El tiempo histórico en Asturias. Nociones temporales y cronología. ☒ Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial. ☒ Centros culturales: bibliotecas, archivos, museos, teatros... ☒ Personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano, visibilizando en especial el papel de la mujer.	☒ precipitaciones. La influencia del mar. ☒ Elementos del relieve costero, del relieve montañoso y de los valles. Las cuencas fluviales de Asturias. Playas de Asturias. ☒ Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Ecosistemas terrestres y acuáticos. ☒ Los espacios naturales protegidos: el uso responsable de los recursos naturales. Principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente. ☒ Responsabilidad ecosocial. La degradación y transformación de los ecosistemas naturales por la acción humana. <u>Bloque C. Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias</u> ☒ Desarrollo de estrategias para la búsqueda y obtención de información concreta sobre aspectos de la sociedad, de la historia y del patrimonio cultural de Asturias. Técnicas para presentar ordenadamente los contenidos de forma oral o escrita, en diferentes soportes, y uso del vocabulario apropiado. - Símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias: Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Pitu Urriellu... ☒ La norma institucional básica de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Los órganos institucionales y de gobierno. Acercamiento al conocimiento del Estatuto de Autonomía. El derecho consuetudinario asturiano: costumbres, hábitos y comportamientos sociales, cuya repetición genera la convicción jurídica y que, por tanto, son de obligado cumplimiento. ☒ Diferencia entre los distintos códigos de comunicación en Asturias, valorando las diferencias lingüísticas como un hecho cultural enriquecedor. Vocabulario específico para referirse a aspectos sobre la sociedad, la historia y el patrimonio cultural de Asturias. ☒ La toponimia propia de Asturias. ☒ La organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano: la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo. Organizaciones sociales y económicas en el pasado: los vaqueiros de alzada. ☒ Organización político-administrativa de Asturias: la parroquia rural, el concejo y la Comunidad Autónoma. El tiempo histórico en Asturias: sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas. Nociones temporales y cronología. ☒ Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material (pinturas rupestres, túmulos, castros, castillos, iglesias, palacios...) y el patrimonio inmaterial (misa asturiana de gaita, cultura de la sidra, la asturianada, bolos asturianos, el traje...). Conocimiento de la labor de instituciones y centros culturales ubicados dentro y fuera de Asturias: la Academia de la Llingua Asturiana, la Universidad de Oviedo, Centros Asturianos, medios de comunicación... ☒ Biografía de personajes de relevancia del pasado y del presente asturiano prestando especial atención a la visibilización de la aportación de las mujeres.
---	--	--



4.2.2 Educación Artística

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto.
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	2.2. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
		2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas



posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. 4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

SABERES ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Recepción y análisis ☒ Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. ☒ Estrategias básicas de recepción activa. ☒ Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. ☒ Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la	Bloque A. Recepción y análisis ☒ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, del Principado de Asturias y nacionales. ☒ Estrategias de recepción activa. ☒ Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. ☒ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. ☒ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	Bloque A. Recepción y análisis ☒ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, del Principado de Asturias, nacionales e internacionales. ☒ Estrategias de recepción activa. ☒ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. ☒ Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. ☒ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. ☒ Estrategias básicas de análisis de



música y las artes escénicas y performativas. ☑ Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. Bloque B. Creación e interpretación ☑ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ☑ Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite los estereotipos. ☑ Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales ☑ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. ☑ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizadas en la expresión plástica y visual. ☑ Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. ☑ Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido. ☑ Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género. ☑ Nociones básicas sobre cine. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas ☑ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidífonos. ☑ El carácter y el tempo.	☑ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. Bloque B. Creación e interpretación ☑ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. ☑ Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos. ☑ Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales ☑ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos. ☑ Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. ☑ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. ☑ Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos. ☑ Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales. ☑ Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. ☑ Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género. ☑ El cine como forma de narración. ☑ Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales bajo una perspectiva inclusiva e igualitaria. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. ☑ Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. ☑ Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas ☑ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. ☑ La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Agrupaciones y familias. Identificación	propuestas artísticas desde una perspectiva de género. Bloque B. Creación e interpretación ☑ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. ☑ Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, incluidas las desempeñadas en el Principado de Asturias, desde una perspectiva de género que evite estereotipos. ☑ Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. ☑ Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. Bloque C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales ☑ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. Inclusión de propuestas existentes en el Principado de Asturias, libres de estereotipos. ☑ Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. ☑ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. ☑ Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. ☑ Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. ☑ Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. ☑ Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales desde un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género. ☑ El cine: origen y evolución. ☑ Géneros y formatos de producciones audiovisuales bajo una perspectiva inclusiva e igualitaria. ☑ Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. ☑ Características del lenguaje audiovisual multimodal. ☑ Las herramientas y las técnicas básicas de animación. Bloque D. Música en artes escénicas y performativas ☑ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. ☑ La voz y los instrumentos musicales, incluidos los pertenecientes al folclore y al patrimonio cultural asturiano. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y
--	--	--



✓ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. ✓ Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno. ✓ Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales, de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. ✓ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. ✓ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. ✓ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.	- visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. ✓ El carácter, el tempo y el compás. ✓ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. ✓ Construcción guiada de instrumentos. ✓ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio como elemento fundamental de la música. ✓ Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. ✓ El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión alejados de estereotipos de género. ✓ Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. ✓ Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. ✓ Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.	- no convencionales. Cotidiáfonos. ✓ El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma. ✓ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. ✓ Construcción de instrumentos. ✓ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales de distinta procedencia, incluidas las del Principado de Asturias. El silencio en la música. ✓ Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. ✓ El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión alejados de estereotipos de género. ✓ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. ✓ Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática. ✓ Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. ✓ Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.
---	---	---

4.2.3 Área Educación Física

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
<i>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo. 1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de	1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. 1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable,	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria. 1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica



cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural. 1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz. 1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados, igualitarios e inclusivos y respetando a quienes participan con independencia de sus diferencias individuales.	higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. 1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. 1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	motriz saludable y responsable. 1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. 1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.
---	---	--

**DESCRIPTORES OPERATIVOS
STEM1, CPSAA4, CPSAA5**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias. 2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos. 2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. 2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. 2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. 2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

**DESCRIPTORES OPERATIVOS****CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3****COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**

Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática, igualitaria e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes. 3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda, cooperación y alejadas de estereotipos de género, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. 3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de quienes participan. 3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. 3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. 3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4****COMPETENCIA ESPECÍFICA 4**

Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físicodeportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica. 4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos. 4.3. Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. 4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. 4.3. Reproducir distintas combinaciones	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. 4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.



	de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.
--	---	---

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	5.1. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

SABERES ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Vida activa y saludable ☒ Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. ☒ Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental). ☒ Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física ☒ Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos evitando estereotipos de género. ☒ Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. ☒ Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. ☒ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. ☒ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a	Bloque A. Vida activa y saludable ☒ Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. ☒ Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). ☒ Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física ☒ Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticas, lúdico-recreativas y cooperativas. Respeto de las elecciones de las demás personas. ☒ Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. ☒ Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. ☒ Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.	Bloque A. Vida activa y saludable ☒ Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. • Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. • Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físicodeportivas. Estereotipos corporales, de género y Competencia motriz. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física ☒ Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. ☒ Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. ☒ Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas. ☒ Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. ☒ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a



la calma. Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices ☑ Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que quien ataca progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ☑ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo manual; equilibrio estático y dinámico. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. ☑ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ☑ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices ☑ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ☑ Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. ☑ Respeto a las reglas de juego. ☑ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a las demás personas, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia. Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz ☑ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. ☑ Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros. ☑ Práctica de actividades rítmico musicales con carácter artístico-expresivo. ☑ Deporte y perspectiva de género:	☑ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones. Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices ☑ Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario o adversaria en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ☑ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. ☑ Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices ☑ Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ☑ Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. ☑ Concepto de deportividad. ☑ Conceptos contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de Competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación. Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz ☑ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. ☑ Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. ☑ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.	la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás. ☑ Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices ☑ Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros/as en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ☑ Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). ☑ Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). ☑ Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físicodeportivas: aspectos principales. ☑ Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices ☑ Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. ☑ Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. ☑ Concepto de fairplay o juego limpio. ☑ Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia). Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz ☑ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e
--	--	---



referentes en el deporte de distintos géneros. Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno ☒ Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible. ☒ Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil. ☒ El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. ☒ Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. ☒ Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.	☒ Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes masculinos y femeninos en el deporte. Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno ☒ Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. ☒ Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. ☒ Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. ☒ Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. ☒ Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. ☒ Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.	ideas complejas. ☒ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. ☒ Deporte y perspectiva de género: situaciones de discriminación por razón de género en el deporte amateur y profesional. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Visibilización de los logros de las mujeres. Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno ☒ Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible. ☒ Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. ☒ Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación. ☒ Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz. ☒ Práctica de actividades físicas, sin estereotipo de género, en el medio natural y urbano. ☒ Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.
--	---	---

4.2.4 Lengua Extranjera (inglés)

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar. 1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	1.1. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.
DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2		



<i>Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2.1. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. 2.2. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. 2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera. 2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. 3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	1.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 1.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.



DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento. 5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6



Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales. 6.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	6.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. 6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

SABERES ÁREA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Comunicación ✓ Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. ✓ Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. ✓ Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. ✓ Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos. ✓ Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación. ✓ Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos cercanos. ✓ Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. ✓ Iniciación en convenciones ortográficas elementales. ✓ Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para	Bloque A. Comunicación ✓ Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso. ✓ Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. ✓ Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. ✓ Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio. ✓ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. ✓ Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación,	Bloque A. Comunicación ✓ Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. ✓ Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. ✓ Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. ✓ Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad. ✓ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. ✓ Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas



iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc. ☒ Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. Bloque B. Plurilingüismo ☒ Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. ☒ Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Bloque C. Interculturalidad ☒ La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países. ☒ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera. ☒ Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. ☒ Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	interrogación. ☒ Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos. ☒ Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. ☒ Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. ☒ Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. ☒ Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. ☒ Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. Bloque B. Plurilingüismo ☒ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. ☒ Iniciación en estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ☒ Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). Bloque C. Interculturalidad ☒ La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. ☒ Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. ☒ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países	elementales. ☒ Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. ☒ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. ☒ Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. ☒ Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc. ☒ Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. ☒ Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados. ☒ Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Bloque B. Plurilingüismo ☒ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. ☒ Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. ☒ Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ☒ Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). ☒ Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Bloque C. Interculturalidad ☒ La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de
--	---	--



	donde se habla la lengua extranjera. ☒ Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. ☒ Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. ☒ Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. ☒ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. ☒ Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. ☒ Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
--	--	---

4.2.5 Lengua Castellana y Literatura

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias 1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. 1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. 1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica	2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos



elementos no verbales más elementales.	del contenido y de los elementos no verbales elementales.	elementos formales elementales.
--	---	---------------------------------

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. 3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos valorando su contenido y estructura.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	5.1. Producir textos escritos y multimodales, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.



DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6		
<i>Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre temas de interés personal, realizado de manera acompañada.	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7		
<i>Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
7.1. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.
7.2. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8		
<i>Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
8.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o	8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y



8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
--	---	---

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 <i>Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología	9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 10 <i>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.



SABERES ÁREA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ✓ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula en relación a nuestro entorno geográfico. ✓ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. ✓ Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas. ✓ Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad. Bloque B. Comunicación <u>Contexto</u> ✓ Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo. Géneros discursivos ✓ Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo. ✓ Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión. ✓ Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo asturianos. Contenido y forma. <u>Procesos</u> ✓ Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. ✓ Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ✓ Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos. ✓ Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ✓ Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ✓ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro en relación a nuestro entorno geográfico. ✓ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística de Asturias. ✓ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas. ✓ Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad. Bloque B. Comunicación <u>Contexto</u> ✓ Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. Géneros discursivos ✓ Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. ✓ Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. ✓ Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos. Contenido y forma. <u>Procesos</u> ✓ Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. ✓ Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ✓ Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. ✓ Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ✓ Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ✓ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y local. ✓ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión. ✓ Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos derivados de la convivencia de diferentes lenguas. ✓ Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio, igualitario y respetuoso con la diversidad. Bloque B. Comunicación <u>Contexto</u> ✓ Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). Géneros discursivos ✓ Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación con perspectiva de género. ✓ Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. ✓ Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo asturianos que fomenten la prevención de la violencia de género a través del buen trato. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. <u>Procesos</u> ✓ Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género. ✓ Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ✓ Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. ✓ Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de



elementales. Escritura en soporte digital acompañada. ☑ Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.	autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. ☑ Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca como espacio coeducativo, así como de recursos digitales del aula.	usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. ☑ Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
Bloque C. Educación literaria	Bloque C. Educación literaria	Bloque C. Educación literaria
☑ Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. ☑ Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano. ☑ Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. ☑ Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia. ☑ Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses, con respeto hacia las obras de autoría asturiana que tengan como referentes mujeres ilustres. ☑ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad. ☑ Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados. ☑ Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacios coeducativos, como escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación.	☑ Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. ☑ Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría u origen asturiano y con mayor incidencia en el entorno cercano. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. ☑ Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto, teniendo en cuenta obras de origen asturiano que tengan como referentes mujeres ilustres. ☑ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia. ☑ Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana. ☑ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de autoría asturiana. ☑ Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios no estereotipados. ☑ Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de	☑ Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Bloque C. Educación literaria ☑ Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad, sin estereotipos de género, y organizados en itinerarios lectores, con especial atención hacia las obras de autoría asturiana y al reconocimiento de las mujeres escritoras asturianas. ☑ Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, teniendo en cuenta aquellas de autoría asturiana y con mayor incidencia en el entorno cercano. ☑ Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra, con especial atención hacia aquellas que tengan origen asturiano o implicación en el entorno más próximo. ☑ Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra, teniendo en cuenta obras de origen asturiano. ☑ Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios no estereotipados. ☑ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales, especialmente aquellas vinculadas con la cultura asturiana y con el desarrollo de la identidad propia. ☑ Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras, con respeto hacia las obras de autoría asturiana. ☑ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo, con la consideración de obras de origen asturiano.
Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos no estereotipados en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales		
☑ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación,		



comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia. ☒ Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. ☒ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias. ☒ Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. ☒ Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales. ☒ Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.	comunicación. <u>Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</u> ☒ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. ☒ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. ☒ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica, teniendo en cuenta el dominio lingüístico de Asturias. ☒ Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. ☒ Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos. ☒ Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. ☒ Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.	☒ Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados, con atención al estilo propio vinculado a la literatura castellana hecha en Asturias. ☒ Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro, ambas como espacio coeducativo y escenario de actividades literarias compartidas, con la consideración del uso de apoyos visuales o cualquier sistema de comunicación. <u>Bloque D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</u> ☒ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados. ☒ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. ☒ Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. ☒ Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. ☒ Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. - Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. ☒ Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa. ☒ Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
--	---	---

4.2.6 Ciencias Naturales

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.



DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones. 2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara. 2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4STEM4, CD1, CD2, CC4 obtenidos con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano. 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. 2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. 2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural, mostrando y manteniendo la curiosidad. 2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural. 2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. 2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. 2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que den solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados. 3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion. 3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. 3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. 3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del	3.1. Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos. 3.2. Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto. 3.3. Desarrollar un producto final que dé



	pensamiento computacional.	solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados. 3.4. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.
--	----------------------------	---

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social. 4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	4.1. Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 4.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	5.1. Identificar las características, la organización y propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando herramientas y procesos adecuados. 5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados. 5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.



DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 6.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

SABERES ÁREA CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Cultura científica <u>Iniciación a la actividad científica</u> ☒ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). ☒ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. ☒ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ☒ La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. ☒ Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género. Efecto Matilda. ☒ Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. <u>La vida en nuestro planeta</u> ☒ Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes. ☒ Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. ☒ Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de	Bloque A. Cultura científica <u>Iniciación a la actividad científica</u> ☒ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...). ☒ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ☒ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ☒ Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. ☒ Avances en el pasado relacionado con la ciencia y la tecnología del Principado de Asturias que ha contribuido a transformar nuestra sociedad asturiana mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. Visibilización de la aportación de las mujeres en el ámbito científico. Efecto Matilda. ☒ La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. <u>La vida en nuestro planeta</u> ☒ Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir	Bloque A. Cultura científica <u>Iniciación a la actividad científica</u> ☒ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ☒ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ☒ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ☒ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. ☒ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género, visibilizando los nombres y aportaciones de las mujeres en los tres campos. Efecto Matilda. ☒ La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico. <u>La vida en nuestro planeta</u> ☒ Aspectos básicos de las funciones



acuerdo con sus características observables. ☒ Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. ☒ Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. ☒ Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social desde una perspectiva de género: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto a las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual. <u>Materia, fuerzas y energía</u> ☒ La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana. ☒ Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. ☒ Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos. ☒ Estructuras resistentes, estables y útiles. Bloque B. Tecnología y digitalización <u>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</u> ☒ Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ☒ Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. <u>Proyectos de diseño y pensamiento computacional</u> ☒ Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. ☒ Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. ☒ Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación en la programación, robótica educativa...). ☒ Estrategias básicas de trabajo en equipo.	del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. ☒ Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. ☒ Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. ☒ Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. ☒ Las funciones y servicios de los ecosistemas. ☒ Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. ☒ Las formas de relieve más relevantes. ☒ Clasificación elemental de las rocas. <u>Materia, fuerzas y energía</u> ☒ El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. ☒ Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. ☒ Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. ☒ Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. Bloque B. Tecnología y digitalización <u>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</u> ☒ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ☒ Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). ☒ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. ☒ Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. ☒ Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. ☒ Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Aplicación de un criterio propio e informado para	vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. ☒ Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo o una misma como en las demás personas. Educación afectivo-sexual. ☒ Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético. ☒ Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas evitando roles y estereotipos de género. ☒ Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. ☒ Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve. <u>Materia, fuerzas y energía</u> ☒ Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. ☒ La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. ☒ Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. - Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. ☒ Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Bloque B. Tecnología y digitalización <u>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</u> ☒ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ☒ Estrategias de búsqueda de información segura y eficiente en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. ☒ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y
---	---	--



	identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación. <u>Proyectos de diseño y pensamiento computacional</u> ☒ Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. ☒ Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño. ☒ Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas. ☒ Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...).	análisis. ☒ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. <u>Proyectos de diseño y pensamiento computacional</u> ☒ Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación. ☒ Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...) ☒ Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto. ☒ Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.
--	--	---

4.2.7 Ciencias Sociales

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada. 1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación. 1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados. 1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizándolas herramientas y procesos adecuados. 1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen. 1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 <i>Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica hábitos de vida sostenibles y</i>



<i>consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno. 2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 <i>Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión 3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje. 4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. 4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. 4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.



DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento 5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia. 5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. 5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. 5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género. 5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

SABERES ÁREA CIENCIAS SOCIALES

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Sociedades y territorios <u>Retos del mundo actual</u> ☑ La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. ☑ La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos del clima del Principado de Asturias. ☑ Retos sobre situaciones cotidianas. ☑ Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. <u>Sociedades en el tiempo</u> ☑ La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. ☑ Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias. ☑ Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la	Bloque A. Sociedades y territorios <u>Retos del mundo actual</u> ☑ La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. ☑ Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial. ☑ El clima y el paisaje del Principado de Asturias. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. ☑ Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. ☑ Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en el ☑ Principado de Asturias, en España y en Europa.	Bloque A. Sociedades y territorios <u>Retos del mundo actual</u> ☑ El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica. ☑ El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y paisajes del Principado de Asturias. ☑ El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). ☑ Migraciones y diversidad cultural. ☑ Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural. ☑ Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España y en el Principado de Asturias. Participación social y ciudadana. ☑ Igualdad de género y conductas no



memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar; mujeres y hombres como sujetos de la historia. ☒ Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial asturiano. <u>Alfabetización cívica</u> ☒ La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. ☒ La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. ☒ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con otras personas y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ☒ Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno del Principado de Asturias. ☒ Igualdad de género y conducta no sexista. ☒ Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y en el uso de los medios de locomoción. <u>Conciencia ecosocial</u> ☒ Conocimiento de nuestro entorno en el Principado de Asturias. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. ☒ Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención. ☒ Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.	☒ Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. <u>Sociedades en el tiempo</u> ☒ El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. ☒ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones del Principado de Asturias. ☒ Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos. ☒ La acción de las mujeres y hombres como protagonistas en la historia. Interpretación del papel de las personas y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. ☒ Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. ☒ El patrimonio natural y cultural asturiano. ☒ Los espacios protegidos del Principado de Asturias. Su uso, cuidado y conservación. <u>Alfabetización cívica</u> ☒ Compromisos y normas para la vida en sociedad. ☒ Las costumbres tradicionales y manifestaciones étnico-culturales del entorno asturiano. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de la paz y no violencia. ☒ La organización política y territorial de España y del Principado de Asturias. ☒ Organización y funcionamiento de la sociedad española y asturiana. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y del Principado de Asturias. ☒ Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de	sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. ☒ Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. ☒ El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. <u>Sociedades en el tiempo</u> ☒ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). ☒ Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. ☒ El papel de la mujer asturiana en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. ☒ Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. ☒ La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. ☒ La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. ☒ Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. ☒ El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación. <u>Alfabetización cívica</u> ☒ Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. ☒ Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. ☒ La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. ☒ La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. ☒ El Principado de Asturias, España y Europa. Las principales instituciones del Principado de Asturias, de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión
---	---	---



	circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. <u>Conciencia ecosocial</u> ✓ El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. ✓ Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural. ✓ La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención. ✓ Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.	en el entorno. <u>Conciencia ecosocial</u> ✓ El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación. ✓ Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, ✓ Interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. ✓ El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo, en España y en el Principado de Asturias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ✓ Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia. ✓ Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. ✓ El valor social de los impuestos. ✓ Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. ✓ Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.
--	--	---

4.2.8 Lengua Asturiana

DESCRIPTORES OPERATIVOS		
CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1		
Reconocer, utilizar y valorar positivamente la diversidad lingüística a partir de la identificación del asturiano, gallego-asturiano o eonaviego, de otras lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de Asturias, para favorecer la formación de un pensamiento crítico que impida prejuicios hacia el uso de la propia lengua, rechace un uso del lenguaje discriminatorio y favorezca la convivencia democrática y, apreciar dicha variedad lingüística como fuente de riqueza cultural en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano. 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno. 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos	1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano. 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno. 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas. 1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno. 1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos,



		valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.
--	--	--

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2		
<i>Participar activamente en intercambios comunicativos orales y multimodales captando el sentido general, identificando la información más relevante, valorando aspectos formales y de contenido básicos; expresando hechos, ideas, sentimientos y opiniones, con claridad, para mejorar la expresión oral en lengua asturiana, construir conocimiento, establecer vínculos personales, y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales dentro y fuera del aula</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás. 2.2. Expresar, de manera ordenada impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz). 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.	2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones del resto. 2.2. Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz). 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana y referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa y manifestando sus propias opiniones y respetando las opiniones de las y los demás. 2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz). 2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3		
<i>Comprender y deducir el sentido general de textos escritos y multimodales, identificando el sentido global, resumiendo las ideas principales, la información más relevante y las expresiones propias de la lengua asturiana, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...). 3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.	3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...). 3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de	3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...). 3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y



	texto y valorando su contenido y finalidad.	maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.
--	---	--

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL2, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 <i>Realizar textos escritos y multimodales con distintas finalidades comunicativas, exponiendo linealmente los hechos, ideas, sentimientos y opiniones, respetando las normas gramaticales y ortográficas básicas con una correcta presentación para buscar una mejora de la expresión escrita en lengua asturiana, construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación. 4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...). 4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación. 4.2. Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...). 4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación. 4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...). 4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Localizar, reconocer y valorar información procedente de diversidad de fuentes de información, de forma planificada y acompañada, evaluando su fiabilidad para favorecer y ampliar el conocimiento de la lengua y de aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano con un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado. 5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.	5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo. 5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión	5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual. 5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de



	lúdica y de aprendizaje.	información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.
--	--------------------------	--

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Leer, identificar y valorar el patrimonio literario asturiano en diferentes soportes, analizando e interpretando textos literarios adecuados a su desarrollo, atendiendo a sus gustos e intereses para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, y de conocimiento e inspiración para la creación de textos de intención literaria orales, escritos o como parte de obras audiovisuales</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales. 6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...) 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales. 6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales. 6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...), mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses. 6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de la práctica de la escritura y la comprensión de textos, usando la terminología elemental adecuada para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita en lengua asturiana e iniciarse en el desarrollo de una conciencia lingüística asturiana que valore la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano. 7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua	7.1. Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano. 7.2. Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la	7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano. 7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos, reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la



asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	terminología lingüística básica adecuada.	terminología lingüística básica adecuada.
SABERES ÁREA		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ☒ La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza. ☒ Estrategias para, de manera progresiva, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno. ☒ Uso de un lenguaje no sexista, no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. Bloque B. Comunicación Saberes comunes ☒ Estrategias para la coherencia textual. ☒ Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario...) y forma (estructura, formato, imágenes...). ☒ Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo... Comunicación e interacción oral ☒ Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla. ☒ Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales sencillos de distintas características, donde se utilicen adecuadamente sistemas de comunicación verbal y no verbal, y en los que predominen la repetición y la ordenación lógica de secuencias (saludos, fórmulas de cortesía...). ☒ Estrategias básicas para resolver oralmente situaciones de comunicación habituales en las interacciones del alumnado, mediante el uso del lenguaje no verbal y con una pronunciación y entonación adecuada. ☒ Procedimientos elementales de adquisición del vocabulario en el nivel léxico-referencial más cercano y motivador para el alumnado: sentimientos y estados de ánimo, el tiempo atmosférico, las descripciones físicas... ☒ Estrategias de identificación y comprensión, de manera guiada, de las diferentes clases de textos orales y multimodales para iniciarse en la argumentación de conocimientos, ideas, pensamientos y deseos. ☒ Intercambios informativos diversos, breves y sencillos que utilicen el relato y la descripción para referirse a experiencias propias. ☒ Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana. ☒ Uso de la expresión oral de modo habitual, empleando un lenguaje no sexista, no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ☒ La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza. ☒ Estrategias para, de manera progresiva, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno. ☒ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. Bloque B. Comunicación Saberes comunes ☒ Estrategias para la coherencia y la cohesión textual. ☒ Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario...) y forma (estructura, formato, título, imágenes...). ☒ Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo... Comunicación e interacción oral ☒ Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla. ☒ Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales con distinta intención comunicativa en los que se manifieste la opinión, la necesidad, la solicitud de información, el agradecimiento, la petición de excusas, el agrado o el desagrado... ☒ Estrategias para la expresión de opiniones propias y respeto de las ajenas que mejoran la comunicación oral, tales como el uso del lenguaje no verbal, la pronunciación y la entonación adecuadas, la escucha activa, y el interés por los gustos, opiniones y conocimientos de las demás personas. ☒ Procedimientos de adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico-referencial necesario para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales: la salud, el consumo, las profesiones... ☒ Estrategias de identificación, comprensión y utilización, de manera guiada, de las estructuras de las diferentes clases de textos orales y multimodales para iniciarse en la argumentación de conocimientos, ideas, pensamientos y deseos. ☒ Intercambios informativos diversos, que utilicen la narración, la descripción y los diálogos, adecuados a situaciones comunicativas con finalidad didáctica o de uso cotidiano. ☒ Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana. ☒ Uso de la expresión oral de modo habitual, empleando un lenguaje no	Bloque A. Las lenguas y sus hablantes ☒ La diversidad cultural y lingüística como fuente de riqueza. Diversidad y unidad lingüística asturiana. ☒ Estrategias para, de manera cada vez más autónoma, detectar la presencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la lengua asturiana u otras lenguas del entorno. ☒ Uso de un lenguaje igualitario, no discriminatorio y respetuoso con las demás personas. Bloque B. Comunicación Saberes comunes ☒ Estrategias para la coherencia y la cohesión textual. ☒ Elementos básicos de contenido (tema, expresiones propias, vocabulario, inferencias de información...) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía...). ☒ Finalidades de la comunicación y claves de tipología textual básica: narración, descripción, diálogo... Comunicación e interacción oral ☒ Interés por expresarse oralmente en el aula, respetando el turno de palabra, las opiniones de las demás personas y ajustándose al tema de lo que se habla. ☒ Estrategias para la comprensión y expresión de mensajes orales y multimodales de mayor complejidad con distinta intención, que tengan orden y coherencia, y que permitan al alumnado resolver cualquier tipo de situación comunicativa. ☒ Uso de estrategias para una comunicación oral respetuosa y constructiva, tales como la pronunciación, gesticulación, entonación adecuada, escucha activa y respeto por los gustos, opiniones y conocimientos de las demás personas. ☒ Procedimientos de adquisición y empleo del vocabulario en el nivel léxico-referencial apropiado para comunicarse en diferentes contextos temáticos habituales: la ciudad, la música, los viajes, las actividades económicas, los actos sociales... ☒ Estrategias de identificación, comprensión y producción de textos orales y multimodales, para argumentar y exponer conocimientos, ideas, pensamientos y deseos, captando el sentido global. ☒ Intercambios informativos diversos y acercamiento a los debates en el aula, emitiendo y respetando juicios personales y las reglas básicas de interacción oral. ☒ Reconocimiento de los sonidos, ritmos y entonaciones característicos de la lengua asturiana. ☒ Uso de la expresión oral, de modo habitual, empleando un lenguaje no



respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes. ☑ Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad, en los que predominen la repetición de palabras, acciones y gestos. <u>Comprensión lectora</u> ☑ Lectura comprensiva en voz alta de textos escritos y multimodales sencillos procedentes del entorno inmediato, con entonación adecuada y haciendo especial hincapié en la correcta vocalización, el ritmo y las pausas. ☑ Estrategias para la comprensión de información general y aspectos específicos de textos escritos y multimodales sencillos procedentes del entorno inmediato. Acercamiento al uso del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y multimodales y acercamiento a la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje. ☑ Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: identificar el título, observar las ilustraciones que lo acompañan, releer, formular preguntas, identificar palabras clave o captar el sentido del texto tras la lectura completa. ☑ Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión. Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. <u>Producción escrita</u> ☑ Estrategias elementales para la composición libre o dirigida de textos escritos y multimodales sencillos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades: narraciones, notas, mensajes personales, descripciones breves... ☑ Interés por alcanzar un cierto grado de organización textual a la hora de poner por escrito mensajes y relatos sencillos. ☑ Uso de estructuras lingüísticas básicas en la elaboración de textos escritos y multimodales. ☑ Esmero en la presentación, orden y limpieza de los textos escritos y multimodales propios. ☑ Procedimientos elementales de adquisición de nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación.	sexista, no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes. ☑ Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad y con perspectiva de género. <u>Comprensión lectora</u> ☑ Lectura comprensiva en voz alta de diferentes textos escritos con fluidez y entonación adecuada, apropiados a la edad, manteniendo el sentido de la lectura y cuidado de la vocalización, el tono de voz y la velocidad. ☑ Estrategias para la comprensión de información de textos escritos y multimodales adecuados a la edad, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído y hacer predicciones de acontecimientos de la trama. ☑ Empleo del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y acercamiento a la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje. ☑ Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: identificar el título, analizar las ilustraciones que lo acompañan, releer, formular preguntas, reconocer palabras clave, usar el diccionario o captar el sentido del texto tras la lectura completa. ☑ Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión. ☑ Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana y que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. <u>Producción escrita</u> ☑ Estrategias para la producción de textos escritos y multimodales adecuados a diferentes situaciones comunicativas y con distintos fines (exposición, argumentación...), presentando especial atención a la coherencia textual. ☑ Interés por la organización de ideas a la hora de crear textos escritos y multimodales básicos, adecuándose a la tipología textual. ☑ Uso del vocabulario adecuado, elementos de cohesión y estructuras lingüísticas necesarias para expresar conocimientos, ideas, experiencias, sentimientos, deseos... ☑ Esmero en la presentación de textos escritos y multimodales propios, con especial atención al orden, la caligrafía y la ortografía. ☑ Nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito	igualitario, no discriminatorio y evitando prejuicios lingüísticos, mostrando respeto hacia las personas que utilizan la lengua asturiana para expresarse oralmente en cualquiera de sus variantes. ☑ Interés por conocer las tradiciones orales asturianas y por participar en ellas mediante la práctica de juegos infantiles tradicionales apropiados a la edad evitando roles y estereotipos de género. <u>Comprensión lectora</u> ☑ Lectura comprensiva en voz alta de diferentes tipos de textos, con la velocidad adecuada, con la pronunciación y vocalización correcta y entonación ajustada a su contenido. ☑ Estrategias de captación del sentido global de textos diversos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias, siendo capaz de resumir oralmente lo que se ha leído y hacer predicciones de acontecimientos de la trama. ☑ Empleo del diccionario (tanto en papel como en soporte digital) como herramienta fundamental para la comprensión de textos escritos y uso de la biblioteca con fines lúdicos y de aprendizaje. ☑ Estrategias para la comprensión de textos escritos y multimodales: análisis del título y de las ilustraciones, lectura, relectura, identificación de palabras clave e ideas principales, uso del diccionario, análisis de la estructura y tipo de texto y su intencionalidad. ☑ Desarrollo del hábito lector y valoración de la lectura silenciosa como fuente de conocimiento y diversión. ☑ Lectura comentada de textos escritos y multimodales en lengua asturiana que recojan conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias libres de estereotipos de género. <u>Producción escrita</u> ☑ Estrategias para la composición de diferentes tipos de textos que atiendan a fines comunicativos diversos (informar, convencer, conmovir...) y que se adecuen a distintas estructuras textuales, presentando especial atención a la coherencia textual. ☑ Interés por la organización y planificación de estrategias sencillas de redacción y revisión a la hora de crear textos escritos y multimodales básicos, adecuándose a la tipología textual (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos). ☑ Uso y ampliación de vocabulario adecuado, elementos de cohesión y estructuras lingüísticas necesarias para expresar textos diversos. ☑ Esmero en la presentación de textos escritos y multimodales propios, organizando con claridad su contenido y sus aspectos formales.
---	---	---



☒ Iniciación en el uso del diccionario como herramienta fundamental para la creación de textos escritos. ☒ Modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas. ☒ Uso de expresiones escritas en lengua asturiana y que conlleven un lenguaje no sexista y no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos. ☒ Fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes visibilizando en especial la aportación de las mujeres. <u>Nuevas alfabetizaciones</u> ☒ Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. ☒ Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación para comparar información. ☒ Manejo guiado de las tecnologías de la información y la comunicación para la iniciación y mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana. ☒ Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula. Bloque C. Educación Literaria ☒ Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses y con perspectiva de género. ☒ Escucha guiada y reproducción comprensiva de cuentos, leyendas, poesías, trabalenguas, adivinanzas y cantares, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual evitando roles y estereotipos de género. ☒ Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre aspectos concretos de las obras literarias, fijándose en el tema, los personajes principales, así como en la variedad de los lugares donde se desarrollan las acciones. ☒ Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana. Inicio en la construcción de la identidad lectora. ☒ Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género. ☒ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado. ☒ Creación de textos literarios, a partir de modelos dados, valorando la creatividad. ☒ Uso dirigido de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios. Bloque D. Reflexión sobre la lengua ☒ La correspondencia entre fonemas y grafías específicas del abecedario de	situaciones sencillas de comunicación. ☒ Empleo del diccionario (en soporte escrito o digital) como herramienta fundamental para la creación de textos escritos y multimodales y uso de la biblioteca como fuente de información. ☒ Modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas. ☒ Uso de expresiones escritas en lengua asturiana, que conlleven un lenguaje con perspectiva de género, no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos. ☒ Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes. ☒ Fórmulas para la inclusión de conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias en los textos escritos y multimodales. <u>Nuevas alfabetizaciones</u> ☒ Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos, aplicando un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. ☒ Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación para comparar y organizar información. Hechos y opiniones. ☒ Manejo guiado de las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana (aplicaciones educativas, procesador de textos, correo electrónico, audiolibros...). ☒ Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula. Bloque C. Educación Literaria ☒ Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses evitando roles y estereotipos de género. ☒ Audición y reproducción de textos narrativos y poéticos, ya sean tradicionales o fruto de la creación literaria actual, visibilizando la aportación de las mujeres en la literatura asturiana. ☒ Comentarios orales guiados, tanto individuales como colectivos, sobre los elementos esenciales de las obras literarias, fijándose en el tema, la trama, los personajes y los lugares. La estructura y los recursos expresivos. ☒ Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana y en la valoración de las obras. Progreso en la construcción de la identidad lectora. ☒ Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura	☒ Nuevo vocabulario básico en lengua asturiana para resolver por escrito situaciones sencillas de comunicación. ☒ Empleo del diccionario (en soporte escrito o digital) como herramienta fundamental para la creación de textos escritos y multimodales y uso de la biblioteca como fuente de información. ☒ Progreso en el uso de modelos para la creación de textos propios de calidad y respeto hacia las creaciones ajenas. ☒ Uso de expresiones escritas en lengua asturiana que conlleven un lenguaje igualitario, no discriminatorio, evitando prejuicios lingüísticos. ☒ Aplicación de fórmulas de respeto hacia las personas que escriben en lengua asturiana y en cualquiera de sus variantes. ☒ Fórmulas para la inclusión de conocimientos acerca del patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias en los textos escritos y multimodales. <u>Nuevas alfabetizaciones</u> ☒ Estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sencilla en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad, aplicando un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red. ☒ Estrategias básicas para un uso adecuado de los recursos multimedia y de los medios audiovisuales de comunicación a la hora de organizar y valorar la información. La manipulación informativa: hechos y opiniones. ☒ Manejo guiado de las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de los procesos de lectura, escritura y reflexión de la lengua y de la literatura asturiana (aplicaciones educativas, procesador de textos, correo electrónico, audiolibros, medios audiovisuales...). Síntesis y reelaboración de conocimientos con apoyo de modelos y con respeto por la propiedad intelectual. ☒ Uso de la biblioteca escolar y de los recursos digitales del centro o del aula. Bloque C. Educación Literaria ☒ Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil asturiana adaptados a sus intereses, visibilizando la aportación de las mujeres a la literatura. ☒ Audición y reproducción de diversos tipos de textos, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano. ☒ Comentarios dirigidos de textos literarios (tema, trama, protagonistas, personajes, escenario...) y análisis acompañado de los elementos básicos del género literario (estructura, rima...). ☒ Estrategias para la expresión de gustos e intereses por la literatura infantil asturiana y en la valoración
--	---	---



la lengua asturiana. ✓ Estrategias para la discriminación perceptivo-auditiva de palabras, sílabas y sonidos en la secuencia hablada y su correspondencia visual en la secuencia escrita. ✓ Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana y sus variantes. ✓ Uso de los términos que permiten referirse a algunas regularidades de la lengua como el orden de las palabras, los nombres propios y comunes, el género masculino y femenino, el número singular y plural y el papel del verbo. ✓ Técnicas básicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito. ✓ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Agrupamiento de las familias de palabras más usuales: la familia, la casa, los animales, las plantas, el tiempo atmosférico, los juegos, las nuevas tecnologías... ✓ Inicio en el hábito de consultar la escritura de palabras difíciles o dudosas. Inicio en el uso del diccionario tanto en papel como en formato digital. ✓ Técnicas sencillas de reconocimiento de la intención comunicativa: las distintas modalidades de oraciones. ✓ Mecanismos básicos de cohesión textual. Los conectores temporales y explicativos	infantil asturiana. ✓ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado. ✓ Creación de textos literarios, a partir de modelos dados, valorando el sentido estético y la creatividad. ✓ Uso dirigido de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios. Bloque D. Reflexión sobre la lengua ✓ Correspondencia entre la lengua oral y la lengua escrita, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas de la lengua asturiana. ✓ Estrategias para la discriminación perceptivo-auditiva de palabras, sílabas tónicas y átonas y sonidos en la secuencia hablada y su correspondencia visual en la secuencia escrita. ✓ Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana y sus variantes. ✓ Manejo y reflexión de los aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre nombres, adjetivos y verbos (género, número y concordancia). ✓ Técnicas básicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. ✓ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario relacionado con el patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias: uso de sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y familias de palabras. ✓ Desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras nuevas, difíciles o dudosas. Uso guiado del diccionario tanto en papel como en formato digital. ✓ Técnicas de reconocimiento de la intención comunicativa: las distintas modalidades de oraciones. ✓ Mecanismos básicos de coherencia y cohesión textual. Los conectores textuales, el orden en las oraciones, las repeticiones.	personal y crítica de las obras. Progreso en la construcción de la identidad lectora. ✓ Interés por los textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana con perspectiva de género. ✓ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de textos adaptados a la edad y características del alumnado. ✓ Creación de textos literarios, de manera libre, valorando el sentido estético y la creatividad. ✓ Funcionamiento de la biblioteca de aula o de centro como fuente de estímulos literarios. Bloque D. Reflexión sobre la lengua ✓ Correspondencia entre la lengua oral y la lengua escrita, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas de la lengua asturiana. ✓ Estrategias para la discriminación y comparación de los sonidos, ritmos y entonaciones de la lengua asturiana con los de otras lenguas que se estudian en el centro. Generalizaciones sobre la acentuación. ✓ Interés por reproducir correctamente los fonemas más característicos de la lengua asturiana, incluyendo los dialectales. ✓ Empleo y reflexión de términos lingüísticos elementales para hablar de las regularidades morfológicas, sintácticas y ortográficas, a través de la práctica de la expresión oral, la lectura y la escritura (el grupo nominal, el verbo, los pronombres...). ✓ Manejo con interés y respeto de técnicas de aplicación de las normas ortográficas para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. ✓ Procedimientos de adquisición de vocabulario relacionado con el patrimonio cultural y sociolingüístico de Asturias. Mecanismos básicos para la formación de palabras. ✓ Desarrollo del hábito de consultar la escritura de palabras nuevas, difíciles o dudosas. Uso progresivamente autónomo del diccionario tanto en papel como en formato digital. ✓ Modalidades oracionales en relación a su intención comunicativa. ✓ Mecanismos básicos de coherencia y cohesión textual. Los tiempos verbales como correlación temporal.
--	--	---

4.2.9 Matemáticas

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
<i>Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante</i>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN



1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
1.1. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana. 1.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. 1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica. 1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
2.1. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas. 2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución. 2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida. 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección. 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma. 2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
3.1. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. 3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada. 3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.

DESCRIPTORES OPERATIVOS
STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
4.1. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando	4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando	4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del



principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	pensamiento computacional.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 <i>Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
5.1. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand conocimientos y experiencias propios.
5.2. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 <i>Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
6.1. Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.
6.2. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.

DESCRIPTORES OPERATIVOS STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7 <i>Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en su aprendizaje</i>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
7.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.
7.2. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje	7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.



DESCRIPTORES OPERATIVOS

CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8

Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
8.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 8.2. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

SABERES ÁREA MATEMÁTICAS

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
Bloque A. Sentido numérico <u>Conteo</u> ✓ Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999. <u>Cantidad</u> ✓ Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. ✓ Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 999. ✓ Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema. <u>Sentido de las operaciones</u> ✓ Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta 999. ✓ Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades. <u>Relaciones</u> ✓ Sistema de numeración de	Bloque A. Sentido numérico <u>Conteo</u> ✓ Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999. <u>Cantidad</u> ✓ Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares). ✓ Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. ✓ Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. ✓ Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. <u>Sentido de las operaciones</u> ✓ Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones. ✓ Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. ✓ Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas. ✓ Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. <u>Relaciones</u> ✓ Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	Bloque A. Sentido numérico <u>Conteo</u> ✓ Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. <u>Cantidad</u> ✓ Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números. ✓ Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. ✓ Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas. ✓ Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. <u>Sentido de las operaciones</u> ✓ Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales. ✓ Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. ✓ Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. ✓ Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. <u>Relaciones</u> ✓ Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que



base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. ✓ Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. ✓ Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos. <u>Educación financiera</u> ✓ Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia. Bloque B. Sentido de la medida <u>Magnitud</u> ✓ Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos. ✓ Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. ✓ Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana. <u>Medición</u> ✓ Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares. <u>Estimación y relaciones</u> ✓ Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. ✓ Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas. Bloque C. Sentido espacial <u>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</u> ✓ Figuras geométricas sencillas y dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos. ✓ Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa. ✓ Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras	✓ Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. ✓ Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos. <u>Educación financiera</u> ✓ Problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable. Bloque B. Sentido de la medida <u>Magnitud</u> ✓ Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). ✓ Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana. ✓ Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo. <u>Medición</u> ✓ Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. ✓ Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). <u>Estimación y relaciones</u> ✓ Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas. ✓ Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación. ✓ Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas. Bloque C. Sentido espacial <u>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</u> ✓ Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. ✓ Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas. ✓ Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas. ✓ Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). <u>Localización y sistemas de representación</u> ✓ Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario	genera en las operaciones. ✓ Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. ✓ Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos. ✓ Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. ✓ Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. <u>Razonamiento proporcional</u> ✓ Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes. ✓ Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad. <u>Educación financiera</u> ✓ Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. Bloque B. Sentido de la medida <u>Magnitud</u> ✓ Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. <u>Medición</u> ✓ Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. <u>Estimación y relaciones</u> ✓ Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. ✓ Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal. ✓ Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. ✓ Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. Bloque C. Sentido espacial <u>Figuras geométricas de dos y tres dimensiones</u> ✓ Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. ✓ Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas. ✓ Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. ✓ Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.). <u>Localización y sistemas de representación</u> ✓ Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia
---	--	--



geométricas sencillas. ✓ Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales. <u>Localización y sistemas de representación</u> ✓ Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...). <u>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</u> ✓ Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. ✓ Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno. Bloque D. Sentido algebraico <u>Patrones</u> ✓ Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. <u>Modelo matemático</u> ✓ Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana. <u>Relaciones y funciones</u> ✓ Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones. ✓ Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. Bloque E. Sentido estocástico <u>Organización y análisis de datos</u> ✓ Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y	geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.) ✓ Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado. ✓ Interpretación de itinerarios en planos, utilizando soportes físicos y virtuales. <u>Movimientos y transformaciones</u> ✓ Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana. ✓ Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado. <u>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</u> ✓ Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. ✓ Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. ✓ Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana. Bloque D. Sentido algebraico <u>Patrones</u> ✓ Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. <u>Modelo matemático</u> ✓ Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. <u>Relaciones y funciones</u> ✓ Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. ✓ La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. ✓ Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >. <u>Pensamiento computacional</u> ✓ Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...). Bloque E. Sentido estocástico <u>Organización y análisis de datos</u> ✓ Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación. ✓ Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora	(incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales. ✓ Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas. <u>Movimientos y transformaciones</u> ✓ Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. ✓ Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado. <u>Visualización, razonamiento y modelización geométrica</u> ✓ Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. ✓ Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos. ✓ Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas, utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica. ✓ Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana. Bloque D. Sentido algebraico <u>Patrones</u> ✓ Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. ✓ Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. <u>Modelo matemático</u> ✓ Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas. <u>Relaciones y funciones</u> ✓ Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y $\neq$. <u>Pensamiento computacional</u> ✓ Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). Bloque E. Sentido estocástico <u>Organización y análisis de datos</u> ✓ Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. ✓ Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos
---	--	--



extracción de la información relevante de gráficos estadísticos sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras...). ☑ Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas. ☑ Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos. Bloque F. Sentido socioafectivo <u>Creencias, actitudes y emociones</u> ☑ Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. <u>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</u> ☑ Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. ☑ Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás. ☑ Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. ☑ Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. ☑ La moda: interpretación como el dato más frecuente. ☑ Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. <u>Incertidumbre</u> ☑ La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos. ☑ Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible. ☑ Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva. <u>Inferencia</u> ☑ Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio. Bloque F. Sentido socioafectivo <u>Creencias, actitudes y emociones</u> ☑ Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas. ☑ Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas. <u>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</u> ☑ Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias. ☑ Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. ☑ Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. ☑ Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género	(encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. ☑ Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente. ☑ Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación. ☑ Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación. ☑ Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos. ☑ Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones. <u>Incertidumbre</u> ☑ La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos. ☑ Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo. <u>Inferencia</u> ☑ Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas. Bloque F. Sentido socioafectivo <u>Creencias, actitudes y emociones propias</u> ☑ Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas. ☑ Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. <u>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</u> ☑ Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. ☑ Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. ☑ Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género
--	---	---

4.2.10 Valores Cívicos y Éticos

DESCRIPTORES OPERATIVOS CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 <i>Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral</i>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º CURSO**

- 1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
- 1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.
- 1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1****COMPETENCIA ESPECÍFICA 2**

Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º CURSO

- 2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».
- 2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
- 2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnolingüísticas y de género, analizando desde un punto de vista ético, cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
- 2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
- 2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1****COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**

Comprender las relaciones sistémicas entre las personas, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º CURSO

- 3.1. Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
- 3.2. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3****COMPETENCIA ESPECÍFICA 4**

Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º CURSO

- 4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

**SABERES ÁREA VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS****6º CURSO****Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral**

- ☒ El pensamiento crítico y ético.
- ☒ La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- ☒ La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- ☒ La educación afectivo-sexual. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- ☒ La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- ☒ El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.
- ☒ La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso, el ciberacoso y la violencia de género. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

Bloque B. Sociedad, justicia y democracia

- ☒ Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- ☒ Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con las demás personas. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- ☒ Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- ☒ Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- ☒ Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.
- ☒ La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
- ☒ La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- ☒ El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.
- ☒ La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad, la cooperación internacional y el desarrollo de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La seguridad integral de la ciudadanía. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG, ONGD y organismos cuya labor se centra en conseguir una igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres. La resolución pacífica de los conflictos.

Bloque C. Desarrollo sostenible y ética ambiental

- ☒ La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación.
- ☒ Los límites del planeta y el cambio climático.
- ☒ El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.
- ☒ Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable, el uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos

5 MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO**5.1 Principios metodológicos generales**

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.



Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivosexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.

Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en el Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, se concretarán anualmente en la Programación General Anual.

En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral y la lengua oficial se utilizará solo como apoyo.

De esta forma los siguientes principios metodológicos regirán toda la etapa:

- ☑ Atención a la diversidad. La atención a la diversidad de los alumnos como elemento central de las decisiones metodológicas conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno y ajustarse a ellas.
- ☑ Desarrollo de las inteligencias múltiples. Se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas.
- ☑ Aprendizaje significativo. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales.
- ☑ Aprendizaje por descubrimiento. El aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumno e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales entre otros.
- ☑ Aplicación de lo aprendido. En diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.



- ☑ Globalización o interrelación de los aprendizajes. Es especialmente aconsejable la aplicación de métodos y tareas globalizados, como son los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales.
- ☑ Resolución de problemas de la vida cotidiana. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple y obvia.
- ☑ Fomento de la creatividad. A través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas.
- ☑ Autonomía de los aprendizajes. Conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- ☑ Complementariedad entre actividad mental y física. Cerebro y cuerpo se complementan. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin.
- ☑ Coherencia entre aprendizaje y evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumno y su satisfacción con su proceso educativo.
- ☑ Inclusión de las nuevas tecnologías. Como recurso didáctico del docente, pero también como medio para que los alumnos exploren.
- ☑ Buen clima de aula, que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje y les ayude en el proceso de educación emocional.
- ☑ Combinación de agrupamientos. Priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo.
- ☑ Progresión adecuada de los elementos curriculares, abarcando tanto aspectos cognitivos como socioafectivos e implicando un esfuerzo de coordinación del profesorado.
- ☑ Promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Se promoverá la motivación intrínseca de los alumnos, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- ☑ Actuación del docente como ejemplo, del que aprenden los alumnos en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumno.
- ☑ Relación con el entorno social y natural. Favorecer la permeabilidad con el entorno del que proceden los alumnos.

Estos principios metodológicos se regirán por los principios del DUA (Diseño Universal para el aprendizaje).

5.2 Contribución a las competencias del currículo

5.2.1 Ciencias de la Naturaleza

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita,



expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable.

Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.

5.2.2 Ciencias Sociales

Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia. El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus



estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.

El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

5.2.3 Educación Artística

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y



metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

5.2.4 Educación Física

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.



La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.



La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

5.2.5 Educación en Valores Cívicos y Éticos

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizandolos aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Es evidente también que aunque no puede establecerse una correspondencia exclusiva entre áreas y competencias clave pues las primeras contribuyen en su conjunto al desarrollo de las segundas, hay una estrecha relación con la Competencia Ciudadana y con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender puesto que influye tanto sobre el ámbito personal como sobre el público, o dicho de otro modo, favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo, así como de participación, de espíritu crítico y de



creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia. Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aún si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo, en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de



Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

5.2.6 Lengua Castellana y Literatura

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su



desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas.

Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

5.2.7 Lengua Extranjera

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.



El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

5.2.8 Matemáticas

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y



distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.



Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

5.2.9 Lengua Asturiana y Literatura

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos



encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

5.2.10 Cultura Asturiana

El carácter flexible e interdisciplinar del área de Cultura Asturiana la convierte en una materia adecuada para ser impartida desde una perspectiva metodológica globalizadora, siempre susceptible de ser adaptada a las experiencias previas, ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones o contexto cultural del alumnado. De esta forma, el área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP), el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD). La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que



se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El área de Cultura Asturiana contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora (CE).

La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

5.3 Criterios para el diseño y elaboración de situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, igualitaria, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la



construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, la prevención de la violencia de género o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Su diseño y planificación tendrá en cuenta las pautas que, con carácter orientativo, se relacionan a continuación:

- ☑ Partir de los intereses de las alumnas y los alumnos, permitiéndoles construir el conocimiento con autonomía y creatividad, ofreciendo la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, con un enfoque crítico, igualitario y reflexivo.
- ☑ Contextualizar los escenarios, siendo respetuosos con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- ☑ Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado (investigar, analizar, interpretar, interactuar, desarrollar, crear, presentar...)
- ☑ Diseñar tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal no estereotipada e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- ☑ Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.
- ☑ Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades



significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa. Las programaciones de aula, concretarán las situaciones de aprendizaje que se vayan a llevar a cabo en el aula.

5.3.1 **Elementos de una situación de aprendizaje**

a) **Identificación y datos técnicos.**

- ✓ Título (podría ser sugerente y motivador).
- ✓ Los ciclos y cursos en los que se va a implementar.
- ✓ Las áreas a través de las que se trabajará la situación de aprendizaje.
- ✓ La temporalización, es decir, el periodo (anual, trimestral, mensual...) necesario para la implementación de la situación de aprendizaje.
- ✓ La intención educativa que la situación pretende abordar, incluyendo las acciones singulares que servirán de escaparate y permitirán mostrar a la comunidad educativa el beneficio que la situación reporta, por ejemplo, talleres, exposiciones, campañas solidarias, etc.
- ✓ La contribución a los planes o proyectos del centro indicando en qué medida la situación de aprendizaje realiza aportaciones al desarrollo e implementación de las diferentes líneas de actuación definidas en los mismos.

b) **Fundamentación curricular.** Se deben concretar las intenciones del aprendizaje, es decir, las competencias específicas que se van a trabajar, los saberes que se van a movilizar, los criterios de evaluación que se van a utilizar para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado y los productos generados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas que servirán para determinar dichos niveles de desempeño. Por tanto, en este apartado quedarán reflejados los siguientes aspectos:

- ✓ Las competencias específicas a las que la situación colabora en su desarrollo.
- ✓ Los saberes básicos movilizados en las diferentes tareas o actividades significativas diseñadas.
- ✓ Los productos resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, que representan las evidencias de aprendizaje, necesarias para intervenir y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando las dificultades y favoreciendo la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado.
- ✓ La ponderación o peso específico que otorgamos a cada producto en esa situación de aprendizaje y que nos permitirá evaluar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado. Un producto puede ser evaluado a través de uno o varios criterios de evaluación y por tanto movilizará varios descriptores operativos, atendiendo también a su implementación metodológica. También puede darse el caso de que varios productos puedan evaluarse mediante un solo criterio.



- ✓ Los criterios de evaluación que son los elementos necesarios para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en las diferentes tareas y que nos permitirán inferir la contribución de la situación al desarrollo de las competencias específicas y de las competencias clave. Se aplicarán tanto durante el proceso de desarrollo de la secuencia didáctica (retroalimentación formativa) como al final de la secuencia didáctica (evaluación continua), estableciendo un ciclo de mejora continua que atienda siempre a las diferencias individuales.
 - ✓ Los descriptores de las competencias clave vinculadas a los criterios de evaluación que se vayan a trabajar.
 - ✓ Las adaptaciones de acceso o significativas, para aquellos casos en los que sea necesario realizarlas, así como las acciones singulares que se requieran.
- c) Concreción metodológica y secuencia didáctica. Dado que una situación puede necesitar del diseño de varias tareas dependiendo del grado de complejidad y desempeño competencial en este apartado se procederá a la concreción de la intervención didáctica y a la secuenciación de las tareas. En cada una de las tareas se especificarán las actividades significativas que se llevarán a cabo para lograr los resultados de aprendizaje deseados.
- ✓ Título de cada tarea (podría ser sugerente y motivador).
 - ✓ El número de sesiones necesarias para implementar cada tarea.
 - ✓ La descripción de cada tarea indicando brevemente los aprendizajes deseables y los pasos a seguir en la secuenciación didáctica, la metodología, los agrupamientos, los materiales y espacios necesarios, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
 - ✓ La descripción de las actividades significativas que se van a llevar a cabo para implementar cada una de las tareas.
 - ✓ La intervención del alumnado y del profesorado con la descripción de las acciones requeridas para ambos en cada actividad.
 - ✓ El producto obtenido en cada actividad, elaborado por el alumnado de manera individual o colaborativa, que permitirá la evaluación de los aprendizajes obtenidos para determinar su nivel de logro. El producto puede presentar múltiples formatos: taller, vídeo, infografía, mural, folleto, performance, composición musical, objeto, etc. Estas producciones permiten recoger evidencias durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La vinculación previa de dichos productos con los saberes básicos y criterios de evaluación, realizada en el punto «fundamentación curricular», nos permitirá coleccionar la aportación al desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave relacionadas.



- ✓ Los instrumentos de evaluación que permitirán la valoración de los productos generados atendiendo a los criterios de éxito definidos. Estos instrumentos deben ser variados y permitir la valoración objetiva del nivel de desempeño de los aprendizajes adquiridos. Entre otros instrumentos se pueden utilizar: rúbricas, listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, etcétera.

5.4 Directrices generales para la organización y programación de la atención educativa para el alumnado que no cursa enseñanzas de religión

El alumnado de Educación Primaria podrá cursar o no las enseñanzas de religión. Se incluirá en los impresos o formularios de matrícula que se cumplimentan antes del inicio de cada curso la posibilidad de que las madres, los padres, las tutoras o los tutores de los alumnos y las alumnas puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.

Aquellos alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión recibirán la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Estas actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

6 MATERIALES CURRICULARES

6.1 Criterios y procedimiento para la elección de materiales curriculares

- ☑ Debe existir una relación directa o correspondencia entre los logros de aprendizaje y el tipo de materiales curriculares utilizados. Es fundamental que exista coherencia entre lo que va a enseñar el profesor y lo que van a aprender los alumnos. El material educativo seleccionado debe contribuir a que los alumnos logren la capacidad o capacidades propuestas en los objetivos y las competencias.
- ☑ Así mismo, debe existir también correspondencia entre los materiales curriculares y el perfil real de los alumnos. Dado que los materiales expresan un mensaje que necesita ser codificado para poderlo “aprender”, hay que tener en cuenta las habilidades, destrezas, experiencias y expectativas del alumno no solo en lo que se refiere a su edad cronológica, sino prioritariamente a su edad mental. La realidad biológica, psicológica y social de los alumnos debe ser la base para la selección y uso de medios y materiales.
- ☑ Los materiales curriculares deben utilizarse teniendo en cuenta el nivel de tratamiento pedagógico. Para ello, la estructura interna y externa del material debe ser precisa, clara,



sencilla y original. Principalmente, hay que recordar que un material educativo es para facilitar el aprendizaje de los alumnos y no para bloquearlo; por lo que el profesor debe adecuar y/o usar su material, dándole óptimo tratamiento pedagógico.

- ☑ Los materiales curriculares deben tener un coste acorde a la capacidad económica de los alumnos y del centro. Este criterio plantea dos cuestiones: en primer lugar, el material debe estar al alcance de los alumnos y, en segundo lugar, es importante que exista una correspondencia entre la inversión en el material y su repercusión dentro de los objetivos propuestos o los beneficios del aprendizaje previstos.
- ☑ Los materiales curriculares deben estar disponibles para los alumnos. Esto supone que sea el material confeccionado de manera industrial o manual; hay que tener en cuenta que pueda estar al alcance de los alumnos.
- ☑ La selección, elaboración y uso de los materiales curriculares debe tener presente la función didáctica que desempeñan dentro del proceso educativo. Hay que utilizar el material en el momento que pueda ofrecer los mejores resultados dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, los materiales deben ser aprovechados en el acontecimiento didáctico donde puedan desempeñar de manera más amplia sus funciones. No es recomendable abusar-indiscriminada y excesivamente- de los medios y materiales.
- ☑ Los materiales curriculares deben transmitir una cantidad aceptable de información y promover un mayor nivel de participación de los alumnos. Es decir, –ya sea a través del lenguaje escrito o icónico- deben de contener diversas posibilidades de “lectura”. Solo cuando el material es rico en “mensajes” y “contenidos”, el alumno encontrará mayores posibilidades para participar de manera activa en su proceso de aprendizaje.
- ☑ Los materiales curriculares deben ser seleccionados y preparados con anterioridad y en función de los requerimientos del asunto de la clase o de las necesidades que impone el ritmo del trabajo escolar. No deben ser usados por el solo hecho de tenerlos a la mano.
- ☑ Deben generar trabajo en los alumnos, solo así podrán desarrollar la clase en constante actividad y, por ende, aprender con mayor eficacia.
- ☑ Deben favorecer la actividad y el desenvolvimiento de la capacidad creadora y crítica tanto del profesor como del alumno.
- ☑ Deben ser operativos, es decir, interesantes para el trabajo de los alumnos.
- ☑ Deben de ser variados: que permitan presentar múltiples facetas del mensaje, orientando al desarrollo de habilidades intelectuales diversas.
- ☑ Adecuar su contenido y mensaje al nivel y ritmo propios de aprendizaje del alumno.
- ☑ Utilizar medios múltiples o combinados gráficos, sugerencias, advertencias, etc.
- ☑ Racionalizar los contenidos o mensajes.



- ☒ Permitir la autoevaluación permanente del aprendizaje, dejando que sean los propios educandos los que controlen la eficiencia del mismo.
- ☒ Presentar la redacción de su contenido, instrucción, sugerencia, etc., en un lenguaje sencillo, claro y preciso, de acuerdo con el nivel de comprensión de los usuarios. Es decir, utilizando términos adecuados.
- ☒ Presentar un contenido que estimule el razonamiento y la fuerza creativa de cada alumno.
- ☒ Metodológicamente adecuado a las necesidades, intereses y aspiraciones de los alumnos.

6.1.1 Libros de texto

Estos libros de texto han sido seleccionados en el curso 2022-2023 por el profesorado del centro y por lo tanto siguiendo las instrucciones del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias seguirán vigentes al menos durante cuatro cursos académicos. Sólo podrán ser cambiados antes de ese período de manera excepcional por razones debidamente justificadas y previa autorización de la Consejería.

CURSO	AREA/MATERIA	TÍTULO	EDITORIAL
<u>1º PRIMARIA</u>	INGLÉS	"KIDS CAN 1º"	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO REVUELA	SM
	LENGUA	PROYECTO REVUELA	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
<u>2º PRIMARIA</u>	INGLÉS	"KIDS CAN 2º"	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO "MAS SAVIA"	SM
	LENGUA	PROYECTO "MAS SAVIA"	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
<u>3º PRIMARIA</u>	INGLÉS	"KIDS CAN 3º"	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO "REVUELA"	SM
	LENGUA	PROYECTO "REVUELA"	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO "PIEZA A PIEZA"	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO "PIEZA A PIEZA"	ANAYA
<u>4º PRIMARIA</u>	INGLÉS	"KIDS CAN 4º"	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO "REVUELA"	SM
	LENGUA	PROYECTO "REVUELA"	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO "PIEZA A PIEZA"	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO "PIEZA A PIEZA"	ANAYA



5º PRIMARIA	INGLÉS	"KIDS CAN 5º"	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO "REVUELA"	SM
	LENGUA	PROYECTO "REVUELA"	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
6º PRIMARIA	INGLÉS	"KIDS CAN 6º" (PUPIL'S BOOK)	MC. MILLAN EDUCATION
	MATEMÁTICAS	PROYECTO "REVUELA"	SM
	LENGUA	PROYECTO "REVUELA"	SM
	CIENCIAS NATURALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA
	CIENCIAS SOCIALES	PROYECTO OPERACIÓN MUNDO	ANAYA

7 **DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

- ☒ La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- ☒ En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.
- ☒ Se elaborarán planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.
- ☒ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

7.1 **Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

1. La evaluación del alumnado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.
2. El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna,



cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada área.

3. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.2.b) del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la programación didáctica de cada área incluirá los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.

Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberá aplicarse lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.h) del precitado decreto.

5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera.

6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

7. Asimismo, el profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se garantizará la coherencia entre los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de esos procesos se adapten a sus necesidades.



7.2 Evaluación inicial

1. Con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de Educación Primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.
2. Los equipos directivos de los centros que impartan enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria establecerán reuniones de coordinación de profesorado entre el equipo de ciclo de Educación Infantil y el equipo de primer curso de Educación Primaria. En ellas participarán, además, el equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.
3. Los equipos docentes realizarán la evaluación inicial a todo el alumnado de Educación Primaria, durante las primeras semanas del curso escolar, independientemente de la información derivada de la evaluación final del curso o ciclo anterior. En el primer curso se tendrá en cuenta el informe final de la etapa de Educación Infantil, si lo hubiera. Esta evaluación inicial se realizará a través de actividades o tareas competenciales relacionadas con lo desarrollado en el curso anterior y tendrá en cuenta todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado. Esta evaluación inicial permitirá al equipo docente adoptar decisiones para la revisión y modificación de las programaciones didácticas y su adecuación a las características del alumnado del grupo. Estas decisiones serán recogidas en acta de sesión de evaluación inicial.
4. La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, así como para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.
5. Asimismo, el profesorado, con la colaboración del personal responsable de orientación en el centro docente, realizará una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular y, en su caso, determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a las diferencias individuales.

7.3 Sesiones de evaluación

Las sesiones de evaluación serán un momento de reflexión e inflexión para la toma de decisiones después de un periodo de intervención didáctica. El profesorado hará su valoración sobre el avance del alumnado y sobre las estrategias utilizadas, la motivación y presentación de la información, la idoneidad de los materiales, etc, dada las características del alumnado del grupo.

El análisis de los resultados de las evaluaciones (dificultades de enseñanza en un determinado grupo, resultados mayoritariamente negativos en un área, problemas de aprendizaje de algunos



alumnos y alumnas, etc...) debe llevar al equipo docente a la toma de decisiones. Lo más importante de estas es el compromiso de realización, su seguimiento y la evaluación de las actuaciones tras un periodo razonable desde su puesta en marcha.

Una vez al trimestre se realizará una sesión de preevaluación o seguimiento y una de evaluación de cada uno de los grupos. Al final del tercer trimestre se realizará la tercera evaluación y en la misma sesión se realizará también la evaluación final. Dichas reuniones serán establecidas al inicio del curso escolar y figurarán en la Programación General del Centro. En estas sesiones participará el equipo docente que imparte docencia en cada grupo. Después de cada una de estas sesiones los tutores cumplimentarán el acta correspondiente según el modelo de centro donde dejarán reflejados todos los temas tratados, así como los acuerdos adoptados. Los tutores entregarán una copia de dichas actas en Jefatura de Estudios.

Una vez al trimestre y tras la celebración de las sesiones de evaluación, el tutor o la tutora informará por escrito mediante un boletín de evaluación a los padres, madres, tutoras o tutores legales del alumno respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna.

El informe o boletín de evaluación emitido tras la evaluación final de curso incluirá además de las calificaciones finales otorgadas la información relativa a la decisión de promoción o no al curso o a la etapa siguiente.

7.4 Evaluación final de curso y de ciclo

1. La última de las sesiones de evaluación señaladas en el artículo anterior tendrá carácter de evaluación final de curso y, en su caso, ciclo, y en su transcurso se evaluará y calificará al alumnado del grupo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 7 y 8 del artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.
2. En el transcurso de la sesión de la evaluación final de cada curso se evaluarán también las áreas no superadas a que se refiere el artículo 21 de la presente resolución.
3. En el transcurso de la sesión de la evaluación final de ciclo se adoptará la decisión de promoción, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, y en el artículo 20 de la presente resolución.
4. En la sesión de la evaluación final de curso o, en su caso, ciclo, también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso o, en su caso, ciclo que se establecen en el artículo 28 de la presente resolución.

7.5 Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo

1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.
2. Los informes, boletines u otros modelos de comunicación elaborados por los centros docentes para informar a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con necesidad



específica de apoyo educativo sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas presentarán la información de manera clara y observando las medidas de accesibilidad necesarias, si el caso lo requiere, con el fin último de que sea comprensible para las personas destinatarias.

7.6 Promoción y permanencia en el ciclo

1. La promoción y permanencia del alumnado en el ciclo correspondiente se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto. Con carácter general promocionará al ciclo siguiente el alumnado que haya alcanzado el grado esperado de adquisición de las competencias o cuyo grado de adquisición le permita proseguir con aprovechamiento el ciclo o etapa siguiente, sin perjuicio de los refuerzos o apoyos necesarios que deban aplicarse.
2. A los efectos de lo establecido en el segundo inciso del artículo 17.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, en el momento de tomar la decisión de permanencia el equipo docente deberá valorar si, por la edad del alumno o la alumna u otras circunstancias personales, tal decisión puede impedirle culminar la Enseñanza Básica en el año natural en que cumpla 18 años de edad y, en su caso, obtener la titulación correspondiente.

7.7 Procedimiento de recuperación de aprendizajes

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior o, en su caso, en el ciclo, a través de la aplicación de un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado que permanezca un año más en el ciclo deberá seguir un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. A los efectos anteriores, cada maestro o maestra elaborará, organizará y aplicará el plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo del centro docente, en el que figurará el plan de trabajo y las actividades de refuerzo o recuperación que deba realizar el alumnado.

3. Al comienzo del curso escolar, el profesor tutor o la profesora tutora informará sobre el contenido del plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para recuperar aprendizajes de cursos anteriores será evaluado y calificado independientemente del área del curso en que se realiza y, en su caso, su calificación será la que figure en el área no superada del curso anteriormente.



La calificación de las áreas pendientes se registrará en la misma sesión de evaluación final que el resto de las áreas, sin perjuicio de que la superación del área pueda haberse verificado en cualquier sesión de evaluación previa.

7.8 Información sobre los resultados de la evaluación del alumnado y a los padres, las madres o los tutores y tutoras legales

1. El tutor o la tutora, después de cada sesión de evaluación, así como cuando se den circunstancias que lo aconsejen, informará por escrito a los padres, madres, tutores o tutoras legales respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua y la aportada por el equipo docente en el desarrollo de las sesiones de evaluación, de acuerdo con los modelos establecidos por el centro docente.

En todo caso, la colaboración con las familias se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el artículo 28.7 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. En el informe o boletín de la evaluación final de curso se incluirán al menos los siguientes aspectos: las calificaciones obtenidas en las distintas áreas, la promoción o no al curso siguiente y las medidas de apoyo adoptadas, si las hubiere, para la consecución de los aprendizajes en cada área.

7.9 Derecho del alumnado a la evaluación objetiva

1. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer, al menos a través de sus tablones de anuncios y de la página web del centro docente, la siguiente información sobre cada una de las áreas o ámbitos:

- a) Las competencias específicas, los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, y los criterios de evaluación.
- b) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas áreas o ámbitos que integran el currículo de la etapa.
- c) Los criterios de promoción que se establezcan en el proyecto educativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2.f) del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

2. Asimismo, se informará a los alumnos y las alumnas y a sus padres, madres, tutores y tutoras legales sobre el derecho que les asiste para solicitar del profesorado y del profesor tutor o la profesora tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como para formular reclamaciones contra las



calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado siguiente.

7.10 Procedimiento de reclamación en el centro docente

1. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
2. En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, la madre, el padre, la tutora o el tutor del alumno o de la alumna podrá presentar reclamación por escrito ante el Director o la Directora del centro docente en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas.
3. Estas reclamaciones tendrán que fundamentarse en alguna de las siguientes causas:
 - a) Inadecuación de criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en el currículo y en la correspondiente programación didáctica.
 - b) Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación didáctica.
 - c) Incorrecta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.
 - d) Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción del ciclo o, en su caso, de la etapa.
4. La reclamación será tramitada a través de la jefatura de estudios, o en su caso, de la dirección, quien la trasladará al maestro o maestra responsable del área con cuya calificación se manifieste el desacuerdo y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o a la profesora tutora. Cuando el objeto de la reclamación sea la decisión de promoción, se trasladará al profesor tutor o a la profesora tutora, como responsable de la coordinación de la sesión final de evaluación en el que esta hubiera sido adoptada.
5. En el primer día lectivo siguiente a aquel en que finalice el período de reclamación, cada maestro o maestra procederá al estudio de las reclamaciones recibidas y elaborará los correspondientes informes que recogerán la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y la decisión adoptada de propuesta de modificación o ratificación de la calificación final obtenida. Estos informes serán trasladados al Director o a la Directora del centro docente en el plazo máximo de un día lectivo a contar desde el día en que se hubieran elaborado. En el proceso de revisión de la calificación obtenida, el maestro o la maestra contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en la



programación didáctica respectiva, con especial referencia a los siguientes aspectos, que deberán recogerse en el informe:

- a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en el currículo y en la programación didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en el currículo y en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

6. Cuando la reclamación tenga por objeto la decisión de promoción del alumno o alumna adoptada por el equipo docente, se celebrará una reunión extraordinaria en un plazo máximo de tres días lectivos desde la finalización del período de solicitud de reclamación. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones realizadas. En el acta de la sesión extraordinaria se recogerá la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones, y la ratificación o modificación razonada de la decisión objeto de revisión, de acuerdo con los criterios para la promoción establecidos en la concreción del currículo del centro docente. Dicha acta será trasladada al Director o a la Directora al término de la sesión.

7. En los centros docentes privados, las solicitudes de revisión se tramitarán de la forma y por los órganos que determinen sus normas de funcionamiento, siendo de aplicación supletoria la presente resolución en todo lo no regulado en dichas normas de funcionamiento.

8. El Director o la Directora del centro docente, en el plazo máximo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente de la recepción del informe motivado del maestro o de la maestra o, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, resolverá las reclamaciones presentadas, y notificará por escrito al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o de la alumna la decisión razonada de ratificación o de modificación de la calificación final reclamada o de la decisión de promoción.

Cuando la resolución de una reclamación contra la calificación final de un área implique la superación de la misma, el Director o la directora, a la vista de los criterios de promoción, considerará la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, para que valore la necesidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna en función de las nuevas calificaciones finales.

Esta sesión, en su caso, se realizará en el plazo máximo de dos días lectivos. Tras la celebración de esta sesión extraordinaria, el Director o la Directora informará al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o de la alumna de la nueva decisión de promoción adoptada y del calendario de reclamación.



9. Si, tras el proceso de reclamación en el centro docente, procediera la modificación de alguna calificación final o decisión de promoción, el Secretario o la Secretaria del centro docente anotará en las actas de evaluación la oportuna diligencia que será visada por el Director o por la directora.

7.11 Procedimiento de recurso o reclamación ante la Consejería competente en materia de educación

1. Contra la resolución del Director o de la Directora de un centro docente público, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución, ante la persona titular de la Consejería.
2. Contra la resolución dictada por el Director o por la Directora de un centro docente de titularidad privada se podrá presentar, en el plazo de un mes, reclamación ante la persona titular de la Consejería, cuya resolución, que se dictará en el plazo máximo de tres meses, pondrá fin a la vía administrativa. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación podrá entenderse desestimada.
3. Con el fin de agilizar la resolución pertinente, el recurso de alzada o la reclamación se presentarán preferentemente a través del centro docente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si en uso de este derecho, el recurso de alzada o la reclamación se remitiera por correo certificado, se presentará en sobre abierto para que sea fechada y sellada la instancia por el funcionario o funcionaria de Correos antes de que proceda a su certificación.
4. La dirección del centro docente, en el plazo más breve posible y en todo caso no superior a tres días hábiles desde que tiene conocimiento fehaciente de la presentación del recurso de alzada o de la reclamación, remitirá un expediente a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación que incorporará los informes elaborados en el centro docente y los instrumentos de evaluación que justifiquen las informaciones acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y el informe, si procede, del Director o de la Directora acerca de las mismas.
5. La Inspección Educativa, a petición de la Secretaría General Técnica, emitirá un informe en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del expediente. En dicho informe, a la vista de las alegaciones que contenga el expediente se analizará y valorará la adecuación del proceso de evaluación seguido y la correcta aplicación de los criterios calificación, o en su caso de promoción, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y los documentos institucionales del centro docente.
6. La persona titular de la Consejería competente en materia de educación, previo informe de la Inspección Educativa, adoptará la resolución pertinente que será motivada en todo caso, y que se comunicará a la persona interesada y a la dirección del centro docente a los efectos oportunos. La resolución del recurso de alzada o reclamación pondrá fin a la vía administrativa.



En el caso de que el recurso de alzada o reclamación sea estimada el Secretario o la Secretaria del centro docente procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación y dejará constancia de la modificación mediante la oportuna diligencia que será visada por el Director o la directora.

7.12 Documentos e informes de evaluación

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe de final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado.
2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.
3. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la referencia al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo y al Decreto 57/2022, de 5 de agosto.
4. Cuando en un centro docente ubicado en el Principado de Asturias se reciban historiales académicos e informes personales por traslado emitidos en un centro docente de una comunidad autónoma cuya lengua tenga estatutariamente atribuido carácter oficial, se estará a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Al finalizar el primer y el segundo ciclo se emitirá el informe final de ciclo, de acuerdo con lo dispuesto en el presente documento.

7.13 Resultados de la evaluación

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas, «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.
2. Asimismo podrán consignarse algunas de las expresiones siguientes, en las casillas relativas a los resultados de la evaluación final de curso de cada una de las áreas de acuerdo con lo que corresponda en cada caso:

Expresión	Sigla/abreviatura
Refuerzo educativo. Se consignará para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera apoyos sistemáticos.	Calificación acompañada de la sigla REF
Adaptación curricular significativa. Se consignará para alumnado que presente necesidades educativas especiales que lo requiera.	Calificación acompañada de la sigla ACS



Programa de ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. Se indicará en aquellas áreas a las que se haya aplicado.	Calificación acompañada de la sigla PAC
Anulación de la casilla cuando el alumno o la alumna no curse un área: trazo diagonal desde el vértice superior derecho de la casilla.	/
Programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras. Se indicará en las áreas cursadas en otro idioma, indicándose las siglas que le correspondan (inglés ING, francés FRA, alemán ALE, o italiano ITA).	Calificación acompañada de las abreviaturas ING/FRA/ALE/ITA

3. La valoración del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa se realizará al final de cada ciclo de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

Grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos	
«Iniciado»	Se encuentra en estado inicial de desarrollo de la competencia.
«En desarrollo»	Ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar la competencia.
«Adquirido»	Ha alcanzado en grado medio la competencia.
«Adquirido ampliamente»	Ha alcanzado en grado alto o ampliamente la competencia.

4. Las calificaciones finales de cualquiera de los cursos de la etapa se reflejarán en los documentos de evaluación tras la celebración de la evaluación final de curso, con independencia de que el alumno o la alumna promueva o no al curso siguiente.

5. En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución al alumno o a la alumna y a sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

7.14 Actas de evaluación

1. Las actas de evaluación se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

2. En las actas de los cursos segundo a sexto figurará, además, el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores.



7.15 Expediente académico

1. El expediente académico se ajustará a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
2. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27 del precitado real decreto, el expediente recogerá los siguientes datos:
 - a) Los datos identificativos del alumno o de la alumna.
 - b) Los datos médicos y psicopedagógicos relevantes.
 - c) La información relativa a los cambios de centro docente.
 - d) Las áreas o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas o en los ámbitos. En el caso de los ámbitos, figurará la indicación expresa de las áreas integradas en el mismo, junto con la denominación de dicho ámbito y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, que será la misma que la obtenida en el ámbito correspondiente.
 - e) Las decisiones sobre promoción y permanencia.
 - f) Las medidas curriculares y organizativas aplicadas.
 - g) Las fechas en que se han producido los diferentes hitos.
 - h) Otros datos relevantes.

7.16 Historial académico

1. El historial académico se ajustará a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
2. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 28.1 del precitado real decreto, el historial académico recogerá los siguientes datos:
 - a) Los datos identificativos del alumno o de la alumna.
 - b) La información relativa a los cambios de centro docente.
 - c) Las áreas o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas o en los ámbitos. En el caso de los ámbitos, figurará la indicación expresa de las áreas integradas en el mismo, junto con la denominación de dicho ámbito y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, que será la misma que la obtenida en el ámbito correspondiente.
 - d) Las decisiones sobre promoción y permanencia.
 - e) Las medidas curriculares y organizativas aplicadas.
 - f) Las fechas en que se han producido los diferentes hitos.
 - g) Otros datos relevantes.
3. El historial académico se entregará impreso en papel oficial de seguridad al término de la etapa al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.



4. Una copia del historial académico se enviará al centro de educación secundaria en el que el alumno o alumna vaya a proseguir sus estudios, previa petición de dicho centro.

5. En cada centro docente se abrirá un libro de registro de entrega de historiales académicos, que se custodiará en la secretaría del mismo, bajo la responsabilidad del Secretario o la secretaria. En él se consignará además de los datos identificativos del alumno o la alumna, la fecha en la que se hace entrega del historial académico al padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna, su parentesco o vinculación legal con este o esta y su firma. Asimismo, se hará constar el número de serie de los folios de seguridad en que se imprimió para tener una referencia del documento entregado.

7.17 Traslado del historial académico por cambio de centro docente

1. Todos los centros docentes facilitarán al máximo la movilidad del alumnado. A dichos efectos y previa petición de las personas interesadas, el Secretario o la Secretaria del centro docente emitirá un certificado académico oficial debidamente actualizado de la situación académica del alumno o de la alumna para permitir su adecuada inscripción provisional en el centro de destino.

2. Cuando el alumno o la alumna se traslade a otro centro docente para proseguir sus estudios de Educación Primaria, el Secretario o la Secretaria del centro docente de origen remitirá al de destino, y a petición de este, el historial académico de la etapa, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro docente, y el informe personal por traslado, en el caso de no haber concluido el curso correspondiente. Esta impresión del historial no se realizará en papel oficial de seguridad.

3. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico debidamente cumplimentado. El centro docente receptor se hará cargo de su custodia y abrirá el correspondiente expediente académico, trasladando a este toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor o de la tutora del grupo al que se incorpore el alumno o la alumna.

4. Cuando el alumno o la alumna se incorpore a un centro docente extranjero en España o en el exterior que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, no se trasladará el historial académico. Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero de que se trate, el centro docente de origen emitirá un certificado académico oficial.

El historial académico continuará custodiado por el último centro docente en el que el alumno o la alumna hubiera estado matriculado hasta su posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español en el mismo u otro centro docente.

7.18 Informe personal por traslado

1. El informe personal por traslado se ajustará a lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.



2. En el caso de que se traslade algún alumno o alumna que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, además de la información a que hace referencia el artículo 29.2 del precitado real decreto, se adjuntará una copia del informe de evaluación psicopedagógica.

3. El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor o la tutora, con el visto bueno del Director o de la Directora, a partir de los datos facilitados por el equipo docente y, en su caso, por el servicio especializado de orientación educativa del centro docente.

7.19 Certificado académico oficial

1. El certificado académico oficial es el documento que acredita las calificaciones obtenidas por el alumno o la alumna en cada curso de la etapa en el conjunto de áreas correspondientes a su itinerario educativo.

2. El certificado académico oficial contendrá la siguiente información:

- a) Datos identificativos del alumno o de la alumna y de las enseñanzas que cursa.
- b) Áreas realizadas por el alumno o por la alumna en cada curso de la etapa, con indicación de la calificación obtenida y el tipo y fecha de la sesión de evaluación en que se otorgó la calificación.

3. El certificado académico oficial será expedido a petición del padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna o sus representantes legales. Corresponde al Secretario o a la Secretaria del centro docente la expedición de los certificados, con el visto bueno del Director o de la Directora.

7.20 Informe final de ciclo e informe final de etapa

1. Los informes finales de ciclo y de etapa, a que se refiere el artículo 34.4 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, contendrán los siguientes datos:

- a) Los datos identificativos del alumno o de la alumna.
- b) Las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.
- d) Las decisiones sobre promoción y permanencia.
- e) Las medidas curriculares y organizativas aplicadas.
- f) El grado de adquisición de las competencias clave y, en el caso del informe final de etapa, la apreciación global de los objetivos alcanzados.
- g) Otros datos relevantes.

2. Al término del primer y segundo ciclos se emitirán los informes finales de ciclo para todo el alumnado. Al término del tercer ciclo se emitirán en todos los casos los informes finales de etapa.

3. Los informes finales de ciclo se custodiarán en el centro docente y estarán a disposición del profesorado que imparta docencia al alumnado. Los informes finales de etapa se entregarán al término de la etapa a cada padre, madre, tutor o tutora legal del alumno o alumna.

Asimismo, se enviará una copia de cada informe final de etapa, junto con el historial académico, al centro de educación secundaria en el que el alumno o la alumna vaya a proseguir sus estudios, previa petición de dicho centro docente.



7.21 Autenticidad, seguridad, custodia y confidencialidad

1. Para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación y la integridad de los datos recogidos en los mismos, los documentos oficiales de evaluación impresos deberán contener las firmas autógrafas de las personas que deban validar los datos que figuren en ellos. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente:

- a) El profesorado que participe en la sesión de evaluación y el tutor o la tutora del grupo firmarán las actas de evaluación impresas.
- b) El tutor o la tutora firmará el informe personal por traslado.
- c) El Secretario o la Secretaria del centro docente firmará todos los documentos oficiales de evaluación, excepto las actas de evaluación y el informe personal por traslado.
- d) La Directora o el Director del centro docente visará todos los documentos oficiales de evaluación.

2. Asimismo, se estampará un sello en tinta o un sello en seco, que deberá ocupar parte de las firmas del Secretario o Secretaria y del Director o de la Directora del centro docente.

3. A los efectos anteriores, los documentos oficiales de evaluación impresos no podrán contener tachaduras, raspaduras, correcciones de errores o cualquier otra manipulación tipográfica.

Las enmiendas que deban realizarse deberán hacerse constar mediante diligencia en el propio documento de evaluación, referenciando con precisión el dato que se corrige. La diligencia será realizada por el Secretario o Secretaria del centro docente y visada por el Director o por la directora.

4. Al finalizar la etapa, los historiales académicos se imprimirán en papel oficial de seguridad, que será suministrado por la Dirección General competente en materia de planificación educativa, mediante el procedimiento que dicha Dirección General establezca al efecto.

5. Corresponde al Secretario o Secretaria del centro docente o a la persona que ejerza sus funciones organizar y garantizar el archivo y la custodia de los documentos oficiales de evaluación.

6. Los documentos oficiales de evaluación se conservarán en el centro docente de manera indefinida, excepto el historial académico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la presente resolución.

Corresponde a la Dirección General competente en materia de planificación educativa asegurar la conservación y traslado del archivo de documentos oficiales de evaluación en caso de supresión o extinción del centro docente.

7. Deberán conservarse en el centro docente todos los registros, documentos y soportes físicos o digitales de los instrumentos de evaluación que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación. En este caso, la persona responsable de la conservación y custodia será quien ejerza la jefatura de estudios.



Dichos registros, documentos y soportes físicos o digitales de los instrumentos de evaluación deberán conservarse al menos durante los seis meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.

8. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros docentes a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

La Consejería competente en materia educativa proporcionará orientaciones a los centros docentes para la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en materia de protección de datos del alumnado.

8 DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1 Atención a las diferencias individuales

Con carácter general, la atención a las diferencias individuales del alumnado de la Educación Primaria se regirá por lo dispuesto en los artículos 23 a 27 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, artículos 8 a 11 de la presente resolución e instrucciones 26 y 27 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

8.2 Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales

En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente, el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro docente, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares que se vayan a aplicar en las distintas áreas, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas para su aplicación.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación disponibles, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.



3. Los centros docentes establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción.

8.3 Flexibilización de la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y para el alumnado de altas capacidades

1. De acuerdo con lo establecido en los artículos 24.2 y 27.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y el alumnado de altas capacidades podrá flexibilizarse en su duración.

2. El tutor o la tutora informará a la madre, al padre o a quien ejerza la tutoría legal de la alumna o del alumno de la posibilidad de solicitar la flexibilización del período de escolarización derivada de las necesidades educativas especiales o de las altas capacidades intelectuales que presente, siempre que ello favorezca la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos de la etapa.

3. La flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá solicitar cuando se prevea que anticipar un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducir un curso la duración de la misma son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

4. La solicitud de flexibilización de la duración de la etapa podrá ser presentada por el padre, por la madre o por quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna ante la dirección del centro docente, antes del treinta de abril del año académico anterior a aquel para el que se solicita la flexibilización.

5. El Director o la Directora del centro docente remitirá a la Dirección General competente en materia de ordenación académica la solicitud de flexibilización acompañada de la siguiente documentación:

a) Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o de la alumna en el que se ponga de manifiesto sus necesidades educativas especiales o sus altas capacidades intelectuales y la conveniencia de que se flexibilice la duración de la etapa.

b) Informe del equipo docente, visado por la dirección del centro docente, en el que se haga constar expresamente:

1.º Las medidas de atención a las diferencias individuales o, en su caso, de ampliación o de enriquecimiento curricular que el centro docente hubiera adoptado.



2.º Las consideraciones sobre si las precitadas medidas son insuficientes para atender adecuadamente las necesidades y al desarrollo integral del alumno o de la alumna y su equilibrio personal y su socialización.

3.º La valoración del equipo docente sobre el nivel de competencias alcanzado.

4.º Los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

c) Conformidad con la propuesta de flexibilización manifestada por escrito y firmada por el padre, la madre o por quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna.

d) Cualesquiera otros informes o alegaciones que estime oportuno añadir el padre, la madre o quienes ejerzan la tutoría legal del alumno o de la alumna.

6. La Dirección General competente en materia de ordenación académica, previo informe de la Inspección Educativa y, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa que corresponda, resolverá autorizando o no la flexibilización.

7. La autorización de la flexibilización de la duración de la Educación Primaria se hará constar en los documentos de evaluación del alumno o de la alumna y, asimismo, se adjuntará al expediente académico una copia de la resolución por la que se autoriza dicha flexibilización.

8.4 Atención al alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español y presente graves carencias en el conocimiento de la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal, a través de los programas de inmersión lingüística que autorice la Consejería competente en materia de educación para el alumnado escolarizado en el segundo o tercer ciclo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más, podrán ser escolarizados en el curso inferior de Educación Primaria al que les correspondería por edad, siempre que la escolarización en un curso inferior les permita completar la Enseñanza Básica dentro de los límites de edad establecidos con carácter general en el artículo 5.1 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

A los efectos anteriores, se entenderá que no existe desfase de nivel de competencia curricular de un ciclo o más si la escolarización se produce en el primer ciclo de la etapa.

3. Una vez que el alumno o alumna se incorpore al centro docente, el tutor o tutora, en un plazo máximo de quince días, coordinará con el equipo docente la evaluación inicial de su nivel de competencia curricular, contando con el asesoramiento del servicio especializado de orientación



educativa del centro docente. En virtud del resultado de esta evaluación, se estimará la conveniencia de proponer o no la flexibilización de su escolarización.

4. La persona titular de la dirección de los centros docentes públicos será la competente para resolver sobre la flexibilización del período de escolarización del alumnado matriculado en el propio centro, previa supervisión del expediente por la Inspección Educativa.

Los centros docentes de titularidad privada remitirán la solicitud de flexibilización del alumnado del centro docente a la Dirección General competente en materia de ordenación académica, que será quien resuelva sobre su autorización, previo informe de la Inspección Educativa.

5. La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

a) Informe del tutor o la tutora del alumno o la alumna en el que se incluirá la valoración del equipo docente en relación con el desfase de competencia curricular de más de dos años y los motivos razonados por los que se considera necesaria la medida de flexibilización solicitada.

b) Informe de evaluación psicopedagógica del alumno o la alumna realizado por el orientador o la orientadora del centro docente, en el que se expondrán los motivos razonados por los que se considera que la medida de flexibilización solicitada es la más adecuada para su desarrollo académico y personal.

c) Escrito firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o la alumna en el que manifiesten su consentimiento o no respecto a la flexibilización solicitada.

6. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la adquisición de las competencias clave que le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar su desfase en el nivel de competencia curricular, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad en cualquier momento del año académico.

8.5 Desarrollo curricular desde el diseño universal para el aprendizaje

El título preliminar del nuevo texto de la LEY Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, incluye entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Para ello, asumimos la definición del DUA, recogida en el Art. 2.h) del Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, como enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiantado y trata de crear contextos educativos en los que pueda aprender todo el alumnado bajo la premisa de que lo que permite avanzar en la práctica educativa es la previsión de dificultades y la generación de alternativas para darles respuesta.



El DUA se nutre de las aportaciones de las prácticas docentes, y las investigaciones en neurociencia, en la sistematización de las teorías del aprendizaje y en el soporte de las tecnologías. En este sentido, sabemos que en todo proceso de aprendizaje intervienen a nivel cerebral tres redes neuronales que interactúan entre sí: la red afectiva-motivacional, la red de reconocimiento e interpretación de la información y la red estratégica relacionada con las funciones ejecutivas (planificación y toma de decisiones).

Considerando cada una de estas redes neurales el modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje se asienta sobre tres principios de referencia, concretados cada uno en tres pautas. La consideración de cada una de estas pautas en la elaboración de las programaciones didácticas es lo que permitirá dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula.

☑ Primer principio: Proporcionar al alumnado múltiples formas de presentación de los contenidos, de representación de la información. Las programaciones didácticas cuidarán la presentación de los contenidos atendiendo a que estos se dispongan en diversidad de formatos sensoriales, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de cada alumno/a y sus canales perceptivos predominantes, así como las distintas formas en la que el alumnado del aula percibe y comprende la situación. Pautas a seguir:

- ✓ Proporcionar diversas opciones para la percepción de los contenidos. Se trata de favorecer la recepción de la información ofreciendo alternativas en la presentación de la misma: sonora, visual...
- ✓ Proporcionar diversas opciones para la presentación del lenguaje y los símbolos. Se trata de contemplar opciones que permitan definir el vocabulario y los símbolos utilizados, clarificar la sintaxis y la estructura de la información, promocionarla interpretación en varios idiomas y garantizar la ilustración de los conceptos importantes de manera no lingüística.
- ✓ Proporcionar diversas opciones para la comprensión de los contenidos. Se trata de contemplar diversas opciones que activen el conocimiento previo, destaquen los contenidos más importantes, las ideas clave y sus relaciones y que guíen el procesamiento de la información y apoyen la memoria y la transferencia.
- ✓ Ítems para la implementación del primer principio. Representación de la información.
 - Involucrar diferentes alternativas que incluyan elementos visuales y estímulos auditivos (vídeos, cuentos, dibujos, canciones, experimentos, instrucciones verbales, instrucciones gráficas...).
 - Relaciones entre los contenidos a presentar, aclarando los conocimientos previos con la información nueva y aclarando los términos desconocidos.
 - Ilustración de los conceptos clave.
 - Estimular los procesos para una lectura eficaz.



- Activación de conocimientos mediante la experimentación: realizar mapas conceptuales o infografías, utilizando herramientas digitales, que relacionen la nueva información con la anterior. Además, en los mapas conceptuales se pueden incluir imágenes y vídeos que hagan más accesible la información.
- Establecimiento de vínculos de la nueva información y la anterior con metáforas y analogías, la explicación de los conceptos previos mediante demostraciones o modelos, listados de conceptos claves, etc., o, por ejemplo, relacionando las nuevas informaciones que aparecen en las lecturas con las experiencias previas del alumnado.
- Actividades de dramatización de conceptos, por ejemplo, para la explicación del verbo, dramatización de acciones que les son familiares: las normas de la clase.
- Utilización de ejemplos y contraejemplos que destaquen las ideas principales, la inclusión de avisos o marcas que identifiquen la información relevante, por ejemplo, cuadros resumen o subrayados.
- Destacar las habilidades que ya han sido adquiridas y que pueden ayudar a resolver los problemas, por ejemplo, en matemáticas la multiplicación, la suma y la resta para la realización de divisiones
- Presentar la información de manera progresiva, agrupada en unidades pequeñas, con organizadores gráficos que faciliten la comprensión de los conceptos, utilizando herramientas digitales, (como, por ejemplo, Graphic Organizers⁴), y proporcionando indicaciones claras de los pasos que se van dando. Por ejemplo, para presentar los animales vertebrados, utilizar primero un esquema en el que se indiquen las características principales y los grupos en que se clasifican (incluyendo imágenes de algún animal de cada uno de los grupos). Posteriormente presentar los esquemas de los distintos grupos, con un mayor número de imágenes y la información más relevante de ese grupo.
- La utilización de listas de comprobación, organizadores, notas y estrategias nemotécnicas (canciones, imágenes, parafraseo, etc.).
- El uso de mapas conceptuales completos e incompletos que, además permiten conectar las nuevas informaciones con las anteriores.
- Favorecer situaciones y oportunidades que permitan la generalización de los aprendizajes y revisar los conceptos clave y su relación, por ejemplo, sumas, restas y multiplicaciones en la realización de compras ficticias o en la organización de la próxima excursión.



- Minimizar las desigualdades en la decodificación del vocabulario y los símbolos mediante creación de glosarios o notas al pie que conecten con las experiencias y conocimientos previos del alumnado. Éstos se pueden acompañar con símbolos o imágenes con descripciones alternativas.
- Para clarificar la sintaxis y la estructura del se pueden utilizar guiones, por ejemplo. que faciliten descomponer los elementos importantes de una historia y organizadores gráficos que permitan visualizar las relaciones y los elementos fundamentales de la narración.
- Utilización de sintetizadores de voz, en caso de utilizar ordenadores o Tablet, que decodifiquen los símbolos o notaciones matemáticas. También se pueden tener expuestos en algún lugar de la clase, o acompañarlos en forma de nota en la tarea a desarrollar, para que quienes lo deseen puedan consultarlos en caso de no recordar o dudar de su significado.
- Ofrecer alternativas en la lengua materna, sobre todo de las palabras clave y el vocabulario, que permitan a todo el alumnado acceder a la información. Para ello se pueden enlazar, en caso de trabajar con tecnologías, las palabras claves a diccionarios que las definan y que permitan su reproducción en la lengua en que se imparta la docencia y la materna, por ejemplo, insertar apoyos visuales que permitan entender el significado de las palabras más importantes o acompañar los materiales con un vocabulario específico.
- Para representar la información de forma alternativa se pueden incluir ilustraciones, simulaciones, imágenes, gráficos, diagramas, fotografías o materiales físicos. Un ejemplo, en matemáticas, que puede ilustrar como hacer más accesible lo que representa textualmente una fracción es incluir junto a ella su representación gráfica.
- Acompañar la información auditiva con otras de tipo textual o gráficas, por ejemplo, mostrando en la pizarra digital, a la vez que se explica, las informaciones clave, diagramas o imágenes que permitan seguir la explicación. También se pueden encontrar recursos más específicos en DCMP 7, un repositorio de material educativo gratuito adaptado tanto para los alumnos con necesidades auditivas como visuales.
- Utilizar descripciones textuales o auditivas de las imágenes, gráficos, diagramas, animaciones o vídeos que se utilicen para transmitir información. También la utilización de modelos físicos que clarifiquen las representaciones gráficas.



- ☑ Segundo principio. Facilitación de múltiples formas de acción y expresión. Las programaciones didácticas cuidarán la exploración de los contenidos atendiendo a que estos se experimenten en diversidad de formatos, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de cada alumno/a y sus fortalezas y competencias.

✓ Pautas a seguir:

- Proporcionar diversas opciones para la actuación física. Se trata de contemplar la diversidad en las opciones en las modalidades de respuesta física a las tareas, así como en los medios de navegación en la información y en las opciones para el acceso a las herramientas y tecnologías como recursos de apoyo al aprendizaje.
- Proporcionar diversas opciones atendiendo las habilidades de expresión y la fluidez. Se trata de que las programaciones didácticas cuiden la diversidad de opciones para los medios de comunicación y de opciones para las herramientas destinadas a la composición y resolución de los problemas, retos y tareas, así como la diversidad de opciones de apoyo para la práctica y el desempeño de las actividades.
- Proporcionar diversas opciones para las funciones ejecutivas. Se trata de proporcionar diversidad de opciones para perseguir el establecimiento eficaz de los objetivos mediante múltiples formas de apoyo al desarrollo estratégico y la planificación, así como de proporcionar diversas formas para facilitar el manejo de la información y los recursos buscando la mejora de la capacidad para desarrollar los procesos de seguimiento del propio aprendizaje.

✓ Ítems para la implementación del segundo principio. Acción y expresión.

- Ofrecer alternativas para que puedan elegir recursos para crear materiales.
- Ofrecer posibilidades para establecer prioridades en los procesos de creación de producciones y en la realización de tareas.
- Proporcionar pautas que les ayuden a definir los objetivos, mostrando diferentes ejemplos de definición de metas o mostrando los objetivos que se tienen que alcanzar y el nivel de logro alcanzado.
- Uso de apoyos graduados que ofrezcan indicaciones para realizar una tarea (pautas para dividir sus objetivos en otros más pequeños y que puedan alcanzar o el uso de listas de plantillas y listas de comprobación con las que puedan seguir sus avances, establecer prioridades o temporalizaciones).
- También se pueden utilizar ayudantes competentes que favorezcan y organicen la toma de decisiones, bajo el enfoque de tutoría entre iguales.



- Proporcionar organizadores gráficos o guías de estudio, indicaciones para que tomen nota de las informaciones más relevantes u ofrecerles plantillas que les ayuden a recoger y organizar la información
- Incluir preguntas o listas de comprobación que guíen la auto-reflexión sobre el proceso que se ha realizado; mostrarles representaciones con imágenes o gráficas, portafolios de los progresos que han realizado y los aspectos que han mejorado; o utilizando rúbricas de evaluación y presentados trabajos evaluados de otros alumnos.
- Ofrecer la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas (oral, escrita o con dibujos) cuando el objetivo no es el aprendizaje de una determinada habilidad, por ejemplo, la caligrafía, reduce las barreras para que un estudiante que pueda tener dificultades con la escritura pueda demostrar lo que ha aprendido. Pero también aumenta las oportunidades de aprendizaje del resto de los alumnos, al desarrollar un mayor repertorio de formas de expresión
- El uso de herramientas variadas permite que los alumnos puedan ajustar mejor sus capacidades a las demandas que se les solicitan. Si no se está aprendiendo a utilizar una determinada herramienta, por ejemplo, a dibujar polígonos con la escuadra y el cartabón, permitir el uso de otros mecanismos, programas o apps que amplíen las posibilidades que tiene el alumnado de expresar sus conocimientos y participar con éxito en su aprendizaje.
- Permitir el uso de ordenadores y tabletas con software y aplicaciones que permitan la utilización de correctores ortográficos, calculadoras, acceso a diccionarios, webs de referencia, etc.
- Facilitar al alumnado materiales manipulativos (plastilina, ábacos, bloques de álgebra, polígonos desmontables, etc.) sobre los que puedan actuar para presentar soluciones o reconocer los procesos que se siguen para llegar a un resultado concreto.
- Establecer niveles graduados de apoyo en el currículum que puedan ser utilizados con libertad por los alumnos y que les permitan alcanzar el dominio de un aprendizaje puede ser de gran ayuda para adquirir diferentes competencias, además de fomentar el desarrollo de la autonomía. Estos diferentes niveles se pueden concretar proporcionando ayudantes que utilicen distintos enfoques para la resolución de un problema, que informen u ofrezcan diferentes tipos de retroalimentación, que gestionen el tiempo para la realización de las tareas... También se pueden ofrecer modelos que



demuestren la solución de un problema utilizando diferentes estrategias, habilidades o enfoques.

- Utilizar diversos métodos para la respuesta y la navegación implica proporcionar alternativas que permitan responder, seleccionar e interactuar con los materiales. En estos casos se pueden proporcionar algunas alternativas, por ejemplo, el uso de comandos de voz, tecnologías accesibles y la adaptación de los tiempos para las respuestas.

☑ Tercer principio. Provisión de múltiples formas de implicación y motivación. Las programaciones didácticas cuidarán las experiencias de aprendizaje atendiendo a la diversidad de intereses del alumnado, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje, así como, sus fortalezas y potencialidades con el fin de ofrecer opciones para que cada alumno/a se implique y disfrute de las situaciones de aprendizaje.

✓ Pautas a seguir:

- Proporcionar opciones para la búsqueda de intereses. Se trata de ofrecer diversas opciones con el fin de incrementar las elecciones individuales en fomento de la autonomía, para la mejora de la relevancia, el valor y la autenticidad, así como, contemplar opciones que reduzcan las amenazas y las distracciones.
- Proporcionar diversas opciones para el mantenimiento del esfuerzo y la persistencia. Se trata de garantizar diversas opciones que acentuando los objetivos y las metas permitan diferentes niveles de desafíos y apoyos, así como, múltiples y diversas opciones que fomenten la colaboración y la comunicación entre el alumnado.
- Proporcionar diversas opciones para la autorregulación. Se trata de ofrecer múltiples opciones como guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativas por parte del alumnado, con variedad de apoyos a las habilidades y estrategias individuales para la reflexión y la resolución de problemas, así como múltiples opciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión de cada alumno y alumna.

✓ Ítems para la implementación del tercer principio. Implicación y motivación.

- Al inicio de las tareas, ofrecer pautas y reglas asegurando que cada alumno/a las ha comprendido y las puede aplicar durante todo el proceso.
- Favorecer la autonomía en la toma de decisiones del alumnado para elegir y priorizar dentro del tema a tratar.
- Proporcionar actividades socialmente importantes para la realidad del alumnado, adaptadas a su edad y a sus individualidades, contextualizadas en la vida diaria.



- Plantear diferentes niveles de dificultad en las tareas para ajustar la misma al grado de desarrollo competencial de cada niño y niña.
- Ofrecer guías o apoyos que modelen el proceso de establecimiento de metas personales, diseñar e incrementar las actividades de auto-reflexión e identificación de objetivos personales.
- Desarrollar estrategias para afrontar situaciones conflictivas y/o generadoras de ansiedad, por ejemplo, el rendimiento en determinadas áreas académicas en las que el alumno se presupone “malo”.
- Utilizar situaciones reales o simulaciones que ejemplifiquen las habilidades o pasos a poner en práctica para afrontar los problemas, por ejemplo, situaciones de conflicto que hayan surgido en el aula o centro, o problemas reales de los estudiantes.
- Utilizar elementos gráficos para la autoevaluación como tablas de progreso, unido a la consecución de una variedad de recompensas; o un sistema de retroalimentación en pantalla (actividades online de autocorrección inmediata), plantillas, rúbricas, etc.
- Pedir a los estudiantes que ellos mismos replanteen el objetivo propuesto inicialmente, presentarlo de diferentes maneras.
- Dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo, que proporcionen un feedback más inmediato de los resultados a los alumnos.
- Articular debates de evaluación sobre las metas implicando a los propios estudiantes a través de ejemplos cercanos a su realidad e intereses.
- Aplicar diferentes herramientas para visualizar el resultado previsto: indicaciones y apoyos visuales, herramientas de gestión del tiempo (manuales o informáticas), etc.
- Acciones vinculadas con la dinámica del aula; tutorías entre iguales, asignación de mentores, agrupamientos flexibles o proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes sobre cuándo y cómo pedir ayuda a los compañeros.
- Utilizar tecnologías para captar el interés: partiendo de un mismo contenido, material y tarea, ofrecen variedad de desafíos, responden a los distintos intereses e incrementan la autonomía de los estudiantes.

Para que las programaciones que se deriven de la presente Concreción Curricular se elaboren desde la filosofía DUA, proponemos a continuación un breve resumen sobre los aspectos a tener en cuenta para cada uno de los elementos curriculares.

- ☑ **Objetivos del aprendizaje:** Determinar la red de aprendizaje que principalmente está implicada en la meta (reflexionar sobre cuál es el verdadero propósito), Separar las metas



de los medios para alcanzarlos y así poder reflexionar sobre la necesidad de la diversidad de medios, Plantear un desafío o reto para todos/as, Involucrar al alumno/a de forma activa en la consecución de la tarea.

- ☑ **Evaluación:** Evaluaciones continuas y centradas en el progreso del estudiante. Medir tanto los resultados como los procesos. Evaluaciones flexibles. Evaluar lo que realmente pretenden evaluar. Involucrar activamente a los estudiantes e informarles de su aprendizaje.
- ☑ **Metodología:** Ajustarse continuamente para responder a las necesidades de los estudiantes. Estimular la creación de entornos de colaboración que incluyen a todo el alumnado.

Resumen de propuestas de estrategias didácticas según la red cerebral implicada y principio DUA asociado.

RED AFECTIVA/PPIO III	RED RECONOCIMIENTO/PPIO I	RED ESTRATÉGICA/PPIO II
Brindar opciones para elegir contenido y herramientas	Proporcionar múltiples ejemplos	Proporcionar modelos flexibles de ejecución de habilidades
Ofrecer niveles ajustables de reto	Destacar las características principales	Brindar oportunidades para practicar con apoyos
Dar opciones para elegir recompensas	Ofrecer múltiples medios y formatos	Dar feedback relevante del proceso
Proporcionar opciones de selección de contextos de aprendizaje	Apoyar el conocimiento previo	Ofrecer oportunidades flexibles para demostrar habilidades

Recursos materiales: como apoyo a la motivación y el compromiso: materiales que permiten la elección de contenidos, incluyen diferentes niveles de reto o andamiaje y proporcionan múltiples opciones para generar y mantener el interés. Como apoyo al acceso a la información y su comprensión: materiales que incluyan apoyos como glosarios, traductores, hipervínculos a información relacionada u orientaciones para guiar el proceso de aprendizaje. Como apoyo a la expresión de los aprendizajes: materiales que cuentan con herramientas para analizar, organizar y sintetizar información o que permiten demostrar lo aprendido de múltiples formas (escritura, audio, vídeo, dibujos...). Al hablar de DUA y de la importancia de los recursos diversos a tener en cuenta en las programaciones que se deriven de esta concreción en nuestro centro, no podemos dejar de mencionar “La Rueda del DUA” que recopila aplicaciones y herramientas digitales, sitios webs y recursos hardware, publicados por el Center for Applied Special Technology (CAST) y actualizada en 2022 en la Guía para su uso publicada por Down España.

Para concluir, con el fin de responder a las individualidades del alumnado, planteamos una concreción que atienda a la diversidad desde dos pilares que entendemos con fundamentales: las relaciones multinivel entre los contenidos y las tareas, diversidad de opciones para experimentar las situaciones de aprendizaje, así como la flexibilidad como principio fundamental para la creación de significados en el aula.



8.6 Procedimiento para la detección y registro de dificultades específicas de aprendizaje por parte del profesorado

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre recoge en el título II, capítulo 1 la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y señala lo siguiente:

- ☑ Art. 71.2. *“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”*
- ☑ Art. 73.1. *“Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requieren de determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.*

* Alumnado con NEE (necesidades educativas especiales)

TIPOLOGIA	CLAVE SAUCE
1- Discapacidad	
- Discapacidad física	ACNEE-F
- Discapacidad física orgánica	ACNEE-FO
- Discapacidad psíquica	ACNEE-PL ACNEE-PM ACNEE-PG
- Discapacidad sensorial auditiva	ACNEE-AUD
- Discapacidad sensorial visual	ACNEE-VIS
- Pluridiscapacidad	ACNEE-PD
- Trastorno del espectro del autismo	ACNEE-TEA
- Trastorno del desarrollo	ACNEE-TD
2- Trastornos graves de conducta	ACNEE-TC
3- Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje	ACNEE-TGCL



*** Alumnado con OTRAS-NEAE
(Necesidades específicas de apoyo educativo)**

TIPOLOGIA	CLAVE SAUCE
1- Retraso madurativo	OTRAS-RM
2- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación	OTRAS-LEN
3- Trastornos de atención o de aprendizaje	OTRAS-TDAH OTRAS-APR
4- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	OTRAS- DGLA
5- Situación de vulnerabilidad socioeducativa	OTRAS-SVS
6- Altas capacidades intelectuales	ESPEC-EC ESPEC-AC ESPEC- FL
7- Incorporación tardía	OTRAS-TAR
8- Condiciones personales de historia escolar	OTRAS-CPHE

8.7 Procedimiento para la detección de dificultades específicas

A continuación, se enumeran diferentes procedimientos en función del momento evolutivo y circunstancias personales y sociales de estos alumnos y alumnas.

8.7.1 Nuevas escolarizaciones

Gran parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo previamente a su escolarización presenta circunstancias clínicas por las que ha sido pertinente la intervención especializada en alguna Unidad de Atención Temprana, general o específica dependiente de la Consejería de Sanidad. En sincronía con los periodos oficiales de admisión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos, se llevan a cabo coordinaciones entre ambas consejerías, de forma que el Equipo de Orientación Educativa correspondiente, en colaboración con el Equipo Regional si se precisara, realiza una valoración psicopedagógica de estos próximos escolares a fin de determinar la modalidad de escolarización más aconsejable así como los recursos personales y materiales necesarios para darle una respuesta educativa idónea, además de las orientaciones oportunas que se recogerán en el correspondiente informe psicopedagógico.

8.7.2 Etiología clínica de las necesidades educativas

En otras ocasiones la etiología clínica de las dificultades educativas se evidencia o sobreviene una vez iniciada la escolarización del niño o niña. Cuando ocurre esta circunstancia la coordinación con los servicios sanitarios es básica para entender y ajustar las respuestas educativas. Podría recabarse, si se estima oportuna, la colaboración del Equipo de Orientación Regional.



8.7.3 Dificultades de etiología cultural (incorporación tardía y/o desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje)

En el PIC del centro se detallan los pasos a seguir para dar respuesta con la mayor celeridad posible desde la incorporación del alumno o alumna para implementar las estrategias más idóneas de inmersión lingüística, solicitar a la Consejería temporalmente una asignación horaria al Centro de un maestro especializado para ello o la flexibilización escolar si así lo aconsejase el informe de tutoría y la evolución psicopedagógica y la familia estuviese conforme con la medida.

8.7.4 Dificultades derivadas de vulnerabilidad social o circunstancias de historia escolar.

El Equipo Directivo coordina la elaboración de estadillos en los que se recogen entre otros aspectos las familias con escasos recursos digitales o que pueden beneficiarse de programas específicos de apoyo extraescolar. Igualmente, coordina reuniones periódicas con Servicios Sociales en las que se intercambia información sobre alumnado absentista a fin de incidir coordinadamente en la eliminación del absentismo. Estos registros y el seguimiento de las intervenciones suponen una fuente básica de información para la toma de decisiones educativas y fundamentar las evaluaciones psicopedagógicas que hubiera lugar.

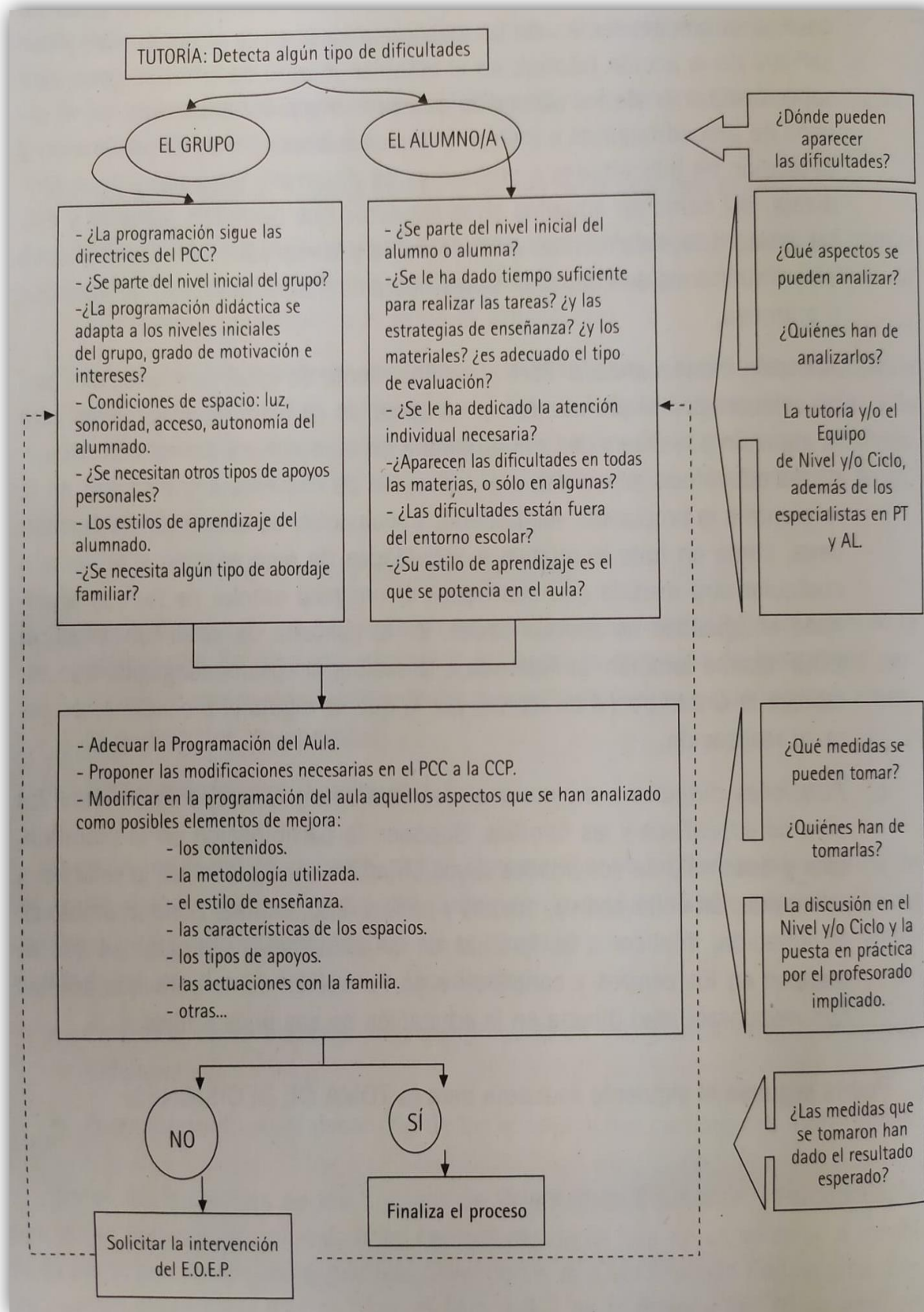
8.7.5 Detección durante los procesos de enseñanza-aprendizaje

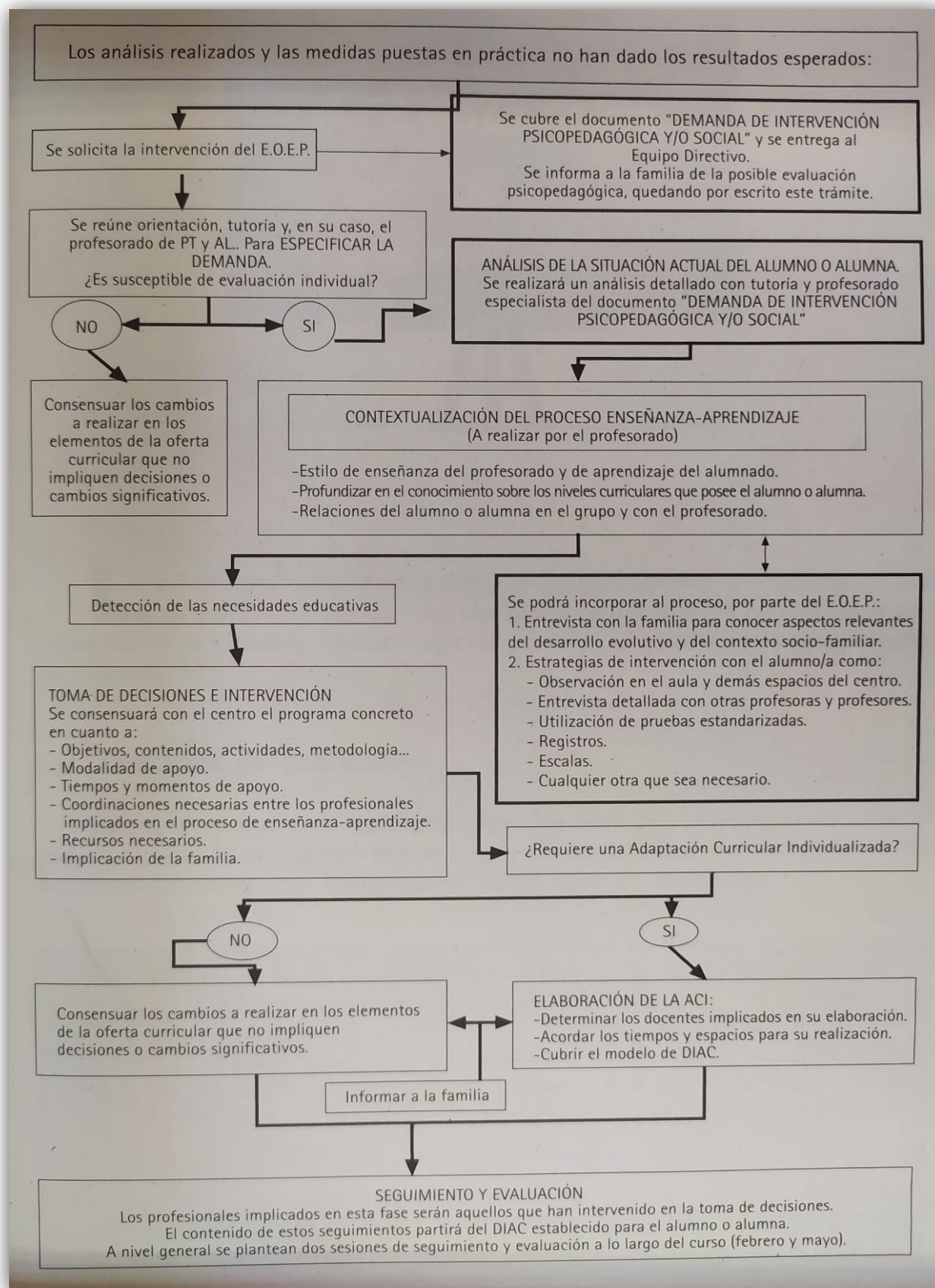
En el seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje es preciso que el profesorado disponga de procedimientos y herramientas que le permitan evidenciar el grado de desarrollo competencial de cada alumno/a así como las necesidades que se deriven del mismo, puesto que el análisis sistemático de la información permite adoptar decisiones de cara a ajustar la respuesta educativa cuando sea necesario.

Son muy eficaces las herramientas incluidas en la siguiente propuesta:

- Registro de intereses manifestados por el alumnado.
- Observación sistemática.
- Registro de estilo de aprendizaje.
- Lista de cotejo, rúbricas,
- indicadores de logro.
- Sistemas de coevaluación.

Cuando las necesidades educativas detectadas o hay indicios de su presencia, necesiten para ser abordadas la adopción de medidas colegiadas, estas se propondrán a través de los mecanismos de coordinación docente y serán trasladadas a Jefatura de Estudios si implicase actuaciones organizativas (apoyos específicos, por ejemplo). Cuando las medidas ordinarias puestas en marcha para responder a las necesidades detectadas sean insuficientes, la tutoría recogiendo la información aportada por el Equipo Docente, cubrirá el documento de “*Demanda de evaluación psicopedagógica*” para tramitarla a través de Jefatura de Estudios a las referentes del EOE del centro. El esquema siguiente aclara el proceso graduado de toma de decisiones ante las necesidades detectadas y la resolución o no de las mismas.







8.7.6 Registro de decisiones y actuaciones llevadas a cabo a partir de la determinación de necesidades educativas específicas

EL PTI (Plan de Trabajo Individualizado) es el instrumento básico de planificación y seguimiento del desarrollo del alumno/a que concreta las actuaciones de cada uno de los profesionales del centro docente que interviene con ese alumno o alumna, reflejando en su caso el trabajo realizado con otros agentes externos. Así mismo incluye la propuesta curricular diferenciada en cada una de las áreas o materias. Todo un conjunto de medidas reguladas como una característica básica en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Equipo Directivo del Centro ha habilitado una carpeta con soporte digital de atención a la diversidad que incluye los PTIs individualizados del alumnado con NEAE escolarizado en el colegio. Este soporte facilita la consulta del proceso de aprendizaje del escolar, así como la actualización sincronizada de respuestas educativa

8.8 Directrices y procedimiento para la elaboración del plan específico de refuerzo para el alumnado que no promociona de ciclo

Tal y como aparece recogido en el Art. 17.3 del Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

Según establece el Art. 17.4 del Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, al finalizar cada uno de los ciclos, desde la tutoría se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

En el caso del alumnado que no promociona, dicho informe final, contendrá un apartado de cada área no superada, en el que cada maestro de dicha área dejará constancia de los aprendizajes no adquiridos y de las medidas de atención aplicadas sin éxito, así como propondrá los aprendizajes a reforzar para el curso siguiente.

Según se recoge en el artículo 32.3) Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, cada maestro o maestra, en coordinación con el equipo docente del curso realizará el plan específico de refuerzo o recuperación, como parte de la programación de aula. Por tanto, cada maestro/a del área no superada, elaborará dicho programa de refuerzo partiendo de la información recogida en el informe final del curso anterior, en coordinación con el equipo docente.

Por tanto, el centro proporciona un modelo unificado de Programa Específico de Refuerzo (PER), integrado en el modelo de PTI del propio centro.



En el caso del alumnado que no promociona de ciclo, en su PTI aparecerá marcada la casilla correspondiente a dicha condición del alumno/a en la portada del documento modelo del centro y se cumplimentarán los apartados correspondientes en su interior a los siguientes contenidos:

- ✓ Datos del alumno/a
- ✓ Competencias y estilo de aprendizaje del alumno/a
- ✓ Medidas para la atención a las diferencias individuales del alumno/a
- ✓ Áreas pendientes con las que no promociona
- ✓ Medidas educativas previas aplicadas
- ✓ Tabla para cada área no superada con la relación de los criterios de evaluación no adquiridos y su vinculación a las Competencias Específicas, así como los indicadores de logro correspondientes, la propuesta de actividades/tareas para su superación, y un apartado relativo al seguimiento para la evaluación del propio programa de refuerzo.

Tal y como establece la Circular de Inicio de curso, el programa de recuperación y/o apoyo del alumnado que no promociona de ciclo, se incluirá dentro del Programa de Acción Tutorial. Se elaborará, coordinará, así como se realizará su seguimiento desde las reuniones trimestrales de los órganos de coordinación docente. Dichas coordinaciones de tutorías, establecidas por la jefatura de estudios, en colaboración con la Unidad de Orientación, se destinarán a promover el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa de refuerzo, así como a valorar la respuesta educativa derivada de las mismas.

8.9 Medidas de refuerzo y apoyos destinados a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y recuperar los aprendizajes no alcanzados en el curso o ciclo anterior

Tal y como viene recogido en Art. 16.3 del Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, en el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo, lo antes posible y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

Por tanto, en el momento en el que se detecte que un alumno/a presenta dificultades, el tutor o tutora junto con el resto del equipo docente ha de analizar la situación individual con el fin de detectar las barreras con las que se está encontrando el niño o niña, con el fin de minimizar las mismas para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles correspondientes a su curso o ciclo. De este proceso de reflexión del equipo docente, en colaboración con la unidad de orientación, se deriva un proceso de adopción de las medidas de refuerzo, el cual se guiará en todo momento por los principios de máxima inmediatez.

Tomando como referencia el Art. 23.5 del Decreto 57/22 Currículo Primaria Asturias, estos mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos mecanismos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida,



los agrupamientos flexibles, los ajustes razonables o adaptaciones del currículo y cuantos mecanismos, planes, programas o procedimientos establezca la Consejería.

En coherencia con el principio de máxima inmediatez, a continuación, se plantean diversas medidas de apoyo y refuerzo ordinario del centro, que además de ser destinadas a que el alumnado necesite recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso o ciclo anterior, (Art. 17.2 del Decreto 57/22). Se deben entender como mecanismos de apoyo a todo el alumnado que presente algún tipo de dificultad, tan pronto como se detecte, bajo el principio de prevención y en garantía de la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

8.9.1 Medidas metodológicas de refuerzo educativo

Las metodologías didácticas, bajo un enfoque DUA, entendidas como una medida general de respuesta a las individualidades del alumnado, pueden englobar enfoques metodológicos como el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, la tutoría entre iguales y el trabajo por proyectos. A continuación, se contemplan algunas de las medidas metodológicas que deben tenerse en cuenta para garantizar que el alumnado alcance los aprendizajes imprescindibles.

- ☒ Introducir cambios relacionados con el ritmo de trabajo: dejar más tiempo para la realización de actividades, plantear menos ejercicios...
- ☒ Emplear materiales diversos en los que intervengan diferentes canales de acceso a la información.
- ☒ Plantear tareas con diferentes grados de dificultad para abordar un mismo contenido.
- ☒ Priorizar los contenidos imprescindibles desde un punto de vista procedimental y vinculados con el desarrollo competencial.
- ☒ Incrementar las opciones de actividades prácticas y cooperativas, favoreciendo las relaciones entre el alumnado.
- ☒ Diversificar los instrumentos de evaluación, tanto en la evaluación inicial, en la continua, como en la final al cierre de cada unidad.
- ☒ Ofrecer rincones de aula y estaciones de aprendizaje que posibiliten la dedicación de algunos de ellos de forma específica a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, así como a al refuerzo de aprendizajes imprescindibles.

8.9.2 Medidas organizativas de refuerzo educativo

Desde la organización horaria del centro, una vez se hayan priorizado los apoyos para el alumnado de refuerzo educativo, la organización y asignación de apoyos se llevará a cabo en función de:

- ☒ Los restos horarios disponibles de todo el profesorado del centro. Procurando que impartan docencia en grupos pertenecientes a su equipo docente en la medida de lo posible.



- ☑ Procurar que coincidan con materias en la que se solicita el apoyo, habitualmente Lengua y Matemáticas.
- ☑ Repartir las horas dedicadas al apoyo entre las tutorías según necesidades del alumnado y el número de escolares del grupo que han estado desconectados el curso anterior. Los apoyos se realizarán en la modalidad de Docencia Compartida, Grupo Flexible en aula ordinaria mediante docencia en paralelo dentro del aula o Docencia compartida en misma franja horaria.
- ☑ En función de las posibilidades horarias, y de las características del grupo se podrán realizar los apoyos al aula mediante las siguientes medidas:
 - Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
 - Apoyo en grupo ordinario: segundo profesor/a en el aula bajo el enfoque de docencia compartida.
 - Desdoblamientos de grupos en las áreas instrumentales.
 - Agrupamientos flexibles, entendidos como medidas temporales y abiertas con el fin de facilitar la inclusión al grupo ordinario.

8.10 Programas de refuerzo del aprendizaje

En el marco de los programas de atención a la diversidad, y con el fin de garantizar los aprendizajes para continuar el proceso educativo y el aprovechamiento de la Educación Primaria, se podrán llevar a cabo los programas de refuerzo, pudiendo ser iniciados en cualquier momento por progreso no adecuado detectado desde la evaluación continua.

Estos programas, los cuales requieren información periódica a la familia, así como seguimiento continuo por parte del equipo docente desde la coordinación con la tutoría, pueden ser destinados además de al alumnado que no promociona, a aquel alumnado que promociona con áreas pendientes, así como a aquel alumnado con dificultades de aprendizaje (en coordinación del tutor/a, el equipo docente y la unidad de orientación) o con dificultades en la adquisición de la competencia lingüística que impide aprovechamiento.

8.11 Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera

El proceso de establecer alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con dificultades debe ser personalizado, partiendo del conocimiento profundo de la condición del alumnado, de su estilo perceptivo, cognitivo, sistema de comunicación, etc... y también de la metodología que utilice el profesorado. En este sentido, cuanto más diversificada y accesible sea la propuesta ordinaria, menos ajustes serán precisos.

- ☑ **LISTENING**. Si la dificultad del alumnado es comprensiva (listening), será preciso adaptar el lenguaje del docente al desempeño comprensivo del alumnado, priorizando mensajes claros e imprescindibles e incorporando los apoyos visuales precisos: agendas, flash



cards, pictos, autoinstrucciones, códigos de colores, semántica coloreada, etc... Respecto al aprendizaje del vocabulario y estructuras morfosintácticas se priorizará vocabulario imprescindible con prácticas repetidas por diferentes vías multisensoriales: canciones, cuentos, rimas, apoyos visuales, semántica coloreada, recursos nemotécnicos, diccionarios visuales personalizados o glosarios, creación de libros y cuentos sencillos y con estructuras y vocabulario repetitivo, llaveros o tableros con ese vocabulario imprescindible, etc... Si es necesario, se consultará la necesidad de apoyarse en la lengua materna para aumentar la accesibilidad.

- ☑ **SPEAKING**. Si la dificultad es expresiva oral (speaking), será necesario conocer en profundidad el sistema aumentativo o alternativo de comunicación que utilice el alumnado, para incorporarlo a la gestión del aula y trazar un plan de participación comunicativa del alumnado, en función del caso. Algunos ejemplos podrían ser: utilizar el llavero de comunicación, tablero o dispositivo que utilice el alumnado, permitir la expresión por escrito o a través de un dispositivo electrónico, etc...
- ☑ **WRITING**. Si el alumnado tiene dificultades de expresión escrita (writing), será preciso incorporar ajustes, según el caso como:
 - Proporcionar más tiempo (para copiar información, realizar tareas, etc...
 - Permitir no copiar enunciados o información escrita si es preciso.
 - Emplear un enfoque multisensorial: visual, auditiva, cinestésica, utilizar materiales manipulativos (escribir con letras móviles, pinzas,...) etc...
 - Incorporar dispositivos de apoyo como herramientas digitales para tomar apuntes, grabadoras, procesadores y correctores ortográficos, aplicaciones como dictapicto, Araword, etc... para traducir el lenguaje oral a pictos.
 - No penalizar las faltas de ortografía, permitiendo la transcripción fonética de las palabras, en evolución.
 - Utilizar bolígrafos borrables para evitar tachones.
- ☑ **READING**. Si la dificultad afecta a la lectura (Reading), es conveniente
 - Abordar la enseñanza de la lecto-escritura con enfoques mixtos que combinen método fonético (Jolly phonics) con acercamientos globales (Whole Word Approach), según el caso.
 - Realizar de manera sistemática y persistente actividades de conciencia fonológica y otras habilidades de procesamiento fonológico.
 - Incorporar estrategias de accesibilidad cognitiva: Realizar adaptaciones textuales siguiendo los principios de la Lectura Fácil adaptada a la lengua inglesa, traducir a pictos,...
 - Utilizar dispositivos de apoyo como conversores de texto a audio, etc.



- Si es preciso, ampliar el tamaño de la letra, aumentar interlineado, utilizar fuentes dislexia-friendly como Open Dyslexic... adaptando las condiciones tipográficas para la accesibilidad de los textos escritos.
- ☑ **EVALUACIÓN.** Respecto a la evaluación, se realizarán las adaptaciones precisas derivadas de las dificultades observadas en la expresión y comprensión, tanto oral como escrita. Se aplicarán las mismas alternativas metodológicas a la evaluación que al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, sustituir pruebas escritas por orales, emplear en la evaluación el sistema de comunicación que utilice el alumnado, utilizar instrumentos de evaluación abiertos y flexibles como la observación sistemática, la recogida de evidencias, etc..
- ☑ **OTRAS ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS GENERALES**
 - Anticipar para hacer las actividades predecibles.
 - Utilizar enseñanza explícita: describir, desglosar las instrucciones en pasos, etc..
 - Modelar y moldear.
 - Proporcionar ejemplos y demostraciones.
 - Realizar aprendizaje sin error.
 - Reducir y fragmentar las actividades, priorizando los aprendizajes imprescindibles.
 - Utilizar la técnica de “Práctica repetida”.
 - Minimizar tareas para el hogar y, en su caso, consensuarlas con los servicios de Orientación educativa.

9 PLEI

9.1 Objetivos generales

1. Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lecto-escritora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
2. Conseguir alumnos que encuentren en la lecto-escritura voluntaria la fuente de placer suficiente que estimule dedicar a esta actividad parte de su tiempo de ocio.
3. Desarrollar de forma planificada y secuenciada todas las habilidades relacionadas con la competencia lectora de cara al aprendizaje, la lectura por placer y el alcance del hábito lector y su conservación y evolución tras la edad escolar.
4. Provocar en el alumno la necesidad de conocer y crear, a través de una lectura motivadora y enriquecedora del lenguaje oral y escrito, de la investigación, de la introducción en géneros y estilos y en el conocimiento de autores literarios.



5. Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo, tanto entre el personal docente y alumnado, como entre las familias y los diferentes organismos municipales y entidades ciudadanas locales.
6. Formar alumnos y familias responsables del mantenimiento de fondos y enseres, implicados en la dirección de los servicios de préstamo, control y catalogación.
7. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa el valor y aprecio de la Biblioteca como centro de documentación multimedia, lugar de formación y lugar de encuentro donde desarrollar un ocio responsable.
8. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto y ampliando las vías de acceso a las nuevas tecnologías a través de la sociedad de la información y la comunicación.

Partiendo de la base de que leer no consiste sólo en buscar información, sino que también la lectura es un medio de recreación, el papel de la escuela no debe consistir simplemente en proporcionar el instrumento, es decir la habilidad de leer, sino que debe preparar a los "nuevos lectores" para que puedan utilizar las otras muchas posibilidades que la lectura brinda. Ello implica una metodología que tenga como principal objetivo despertar una motivación hacia la lectura en los alumnos, responsabilidad que corresponderá tanto al docente como a las familias, y que llevará al alumno a gozar de ella de manera individual.

Los principios generales que nos van a servir como guía y referencia de nuestra actuación serán los siguientes:

- ☒ Partir del desarrollo cognitivo del niño y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
- ☒ Establecimiento de una negociación con los alumnos a la hora de elegir textos para trabajar.
- ☒ Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas...
- ☒ Seleccionar textos que guarden cierta conexión tanto con aspectos tratados en clase como con los conocimientos previos del alumno.
- ☒ Tener en cuenta la dificultad de los textos.
- ☒ Implicar e interrelacionar a todos los sectores de la comunidad educativa, como agentes propios en la consecución de buenos hábitos lectores.
- ☒ Desarrollar más la capacidad de aprendizaje que la enseñanza.
- ☒ Proporcionar a los alumnos distintas situaciones que supongan, a través de la lectura, una intensa actividad mental que conduzca a la reflexión, al pensamiento y al desarrollo de la capacidad crítica.
- ☒ Realizar un eficiente empleo de la lectura como instrumento de aprendizaje, de investigación y de recreación, que englobe a todas las áreas del currículo de Primaria.



- ☑ Utilización las posibilidades que ofrecen los juegos como medio motivador y dinamizador del proceso.
- ☑ La lectura como fuente de fomento de la creatividad y la imaginación de los alumnos.
- ☑ Conseguir crear un ambiente idóneo, donde los alumnos se sientan a gusto y familiarizados con las actividades realizadas.

Corresponde al profesorado planificar la enseñanza de la lectoescritura, modelizar las estrategias lectoras y favorecer el clima para que los alumnos puedan tener ricas experiencias de lectoescritura, desde una intervención directa orientada a la potenciación de la autonomía lectora del alumno. Esto implica atender al proceso y no sólo al resultado, por lo que la batería de preguntas después de cada texto no es la mejor manera de enseñar las estrategias lectoras.

Los acuerdos del profesorado respecto a las actuaciones que desarrollarán en los distintos ciclos pueden girar en torno a los siguientes aspectos:

- a) Lectura en todas las áreas respetando un marco teórico compartido.
- b) Importancia del trabajo preventivo, que trata de evitar que surjan dificultades lectoras, por lo que las actuaciones en los primeros años de escolarización adquieren suma importancia en el desarrollo lector de los alumnos: actividades de prelectura y preescritura y metodología de la enseñanza de la lecto-escritura.
- c) Primacía de la comprensión de lo leído sobre la velocidad o precisión desde el primer momento.
- d) Selección de textos adecuados para los diferentes ciclos, comprobando que respondan a distintas situaciones de lectura y a los tipos de texto y géneros textuales acordados.
- e) Revisión de los materiales curriculares disponibles y modificación o complementación de las actividades lectoras que en ellos se proponen de modo que abarquen todos los procesos lectores descritos.
- f) Práctica sistemática de las estrategias lectoescritoras definidas para cada ciclo.
- g) Planteamiento integrador de la lectura en las distintas áreas lingüísticas para que se facilite la transferencia lingüística: al estudiar los tipos de texto y géneros textuales, en la producción de textos escritos, al trabajar estrategias lectoras y al evaluar al alumnado.
- h) Desarrollo de las actividades de animación a la lectura programadas para cada ciclo.

9.2 Actividades y estrategias a aplicar por ciclos

Tal y como se recoge en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, con el fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en el Proyecto Educativo (en ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto).



La lectoescritura deberá por tanto integrarse en la actividad del centro educativo, no en un área específica, el tratamiento que se ha de dar habrá de ser interdisciplinar. La colaboración del centro educativo con la familia y el resto de las instituciones educativas es necesaria para integrar la lectoescritura en la actividad diaria. El tratamiento interdisciplinar se ha de realizar dentro y fuera del centro educativo.

El PLEI aborda, por tanto, desde todas las áreas y en todos los niveles de enseñanza, las competencias básicas relativas a la lectura en un sentido amplio:

- ☒ La lectura y escritura de textos continuos (descripción, narración, exposición, argumentación...) y discontinuos (impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.).
- ☒ La lectura y escritura de códigos diversos e interrelacionados: verbales, icónicos, sonoros, multimedia.
- ☒ La lectura de textos literarios, técnicos, funcionales...
- ☒ La lectura y escritura con finalidades diferentes: de uso privado (personal) dirigida a satisfacer los intereses privados en el ocio y a establecer relaciones con otras personas (cartas, textos de ficción, revistas, biográficos o informativos); de uso público dirigida a participar en las actividades de la sociedad (documentos oficiales e información sobre acontecimientos públicos: avisos, regulaciones, programas, panfletos, formularios...); orientada al trabajo (instrucciones, manuales, programas, memorandos, informes, tablas, gráficos...; o dirigida al aprendizaje, mediante su uso eficaz en la adquisición de la información, consulta, interpretación o crítica.
- ☒ La lectura y escritura en distintas lenguas.
- ☒ La lectura y escritura para el desarrollo de actitudes y valores culturales, para la prevención y análisis crítico del consumo y la publicidad.

9.2.1 Primer Ciclo Educación Primaria

- ☒ Recitar y dramatizar textos orales sencillos con pronunciación, ritmo y entonación adecuados
- ☒ Leer textos literarios y no literarios sencillos comprendiendo su contenido y significado.
- ☒ Escribir textos sencillos que respondan a necesidades concretas de comunicación, respetando las normas elementales de la escritura.
- ☒ Hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, recoger y elaborar informaciones sencillas.
- ☒ Dramatización de cuentos y fábulas.
- ☒ Memorización y recitado de trabalenguas, villancicos, fábulas, adivinanzas y refranes en los que se utilicen palabras aprendidas.
- ☒ Lectura de cuentos, poesías, refranes...



- ☒ Práctica de juegos con la lengua que facilitan la lectura comprensiva de textos leídos en voz alta y en silencio populares (adivinanzas, trabalenguas, chistes, etc.) y cultos (sopas de letras sencillas, jeroglíficos y caligramas apropiados a la edad, etc.)
- ☒ Ordenar párrafos descolocados.
- ☒ Descubrir palabras enmascaradas a partir de pistas.
- ☒ Inventar palabras.
- ☒ Hablar al grupo de lo que ha leído.
- ☒ Crear un cuento con toda la clase.
- ☒ Confeccionar libros: historias de los abuelos, poemas, anécdotas, recetas, etc.
- ☒ Manejar los libros de estantes y mesas buscando el resumen, autor y otros datos de interés.
- ☒ Leer y comprender los problemas de matemáticas adquiriendo hábitos y destrezas en la interpretación de las preguntas de un problema.
- ☒ Leer un cuento en soporte informático.
- ☒ Trabajar un texto en soporte Word.
- ☒ Elaborar un cuento con toda la clase. Confeccionar las ilustraciones, realizar la portada, etc...
- ☒ Elaborar pequeños proyectos en relación con alguno de los centros de interés.
- ☒ Copia y dictado de frases y textos.

9.2.2 Segundo Ciclo Educación Primaria

- ☒ Leer y comprender textos narrativos, informativos, teatrales, de instrucciones y poéticos.
- ☒ Extraer la idea principal y los datos más relevantes de un texto informativo.
- ☒ Comprender e identificar las partes y los datos relevantes de una noticia.
- ☒ Conocer la información que contiene una ficha bibliográfica.
- ☒ Manejar el diccionario como aporte básico para la ampliación de vocabulario.
- ☒ Redactar de forma clara y ordenada descripciones de personas, animales, objetos y lugares.
- ☒ Escribir instrucciones, noticias, cuentos, notas, peticiones, así como hacer postales, cartas, invitaciones y felicitaciones siguiendo la estructura de este tipo de escritos.
- ☒ Crear un cómic.
- ☒ Confeccionar un mural.
- ☒ Escribir una narración con diálogos.
- ☒ Componer poemas sencillos basados en la repetición de palabras.
- ☒ Escribir un cuento a partir de una ilustración.
- ☒ Completar bocadillos de un cómic.
- ☒ A partir de un título, hacer hipótesis del argumento de un cuento.
- ☒ Alargar oraciones.



- ☒ Hacer un acróstico.
- ☒ Inventar un poema.
- ☒ Escribir una breve biografía de un personaje famoso.
- ☒ Leer de forma comprensiva los enunciados y los problemas.
- ☒ Inventar el enunciado de un problema de matemáticas.
- ☒ Crear cuentos e ilustrarlos, individualmente y en grupo
- ☒ Hacer pequeñas redacciones, micro relatos, etc.
- ☒ Jugar con las palabras: crucigramas, sopas de letras, adivinanzas...
- ☒ Después de haber leído un libro se elabora una lista con el nombre de distintos personajes. Se reparte esta hoja a cada alumno/a y estos deben de señalar que personajes aparecen en el libro que han leído, también se les puede pedir que expliquen algunas características del personaje.

9.2.3 Tercer Ciclo Educación Primaria

- ☒ Lectura de diferentes tipos de textos.
- ☒ Lectura silenciosa, lectura encadenada con la entonación y pausas adecuadas.
- ☒ Improvisación de diálogos.
- ☒ Inventar el final de una historia
- ☒ Resumir cuentos y lecturas.
- ☒ Recitar poesías.
- ☒ Ordenar un cuento, previamente dividido en partes.
- ☒ Realizar descripciones de personas, animales, cosas, lugares, etc.
- ☒ Escribir la biografía de un personaje.
- ☒ Crear un anuncio.
- ☒ Elaborar un cuento
- ☒ Crear un comic.
- ☒ Elaborar una noticia.
- ☒ Redactar las reglas de un juego
- ☒ Escribir una carta: personal, de presentación, formal, de reclamación.
- ☒ Elaborar un guión para realizar una posterior exposición oral, memorización, entrevista (preguntas abiertas y/o cerradas), etc...
- ☒ Elaborar una felicitación adecuada a la situación social (cumpleaños, efemérides, logros, etc.)
- ☒ Elaborar un folleto con diferentes propósitos (publicitar, ofrecer...)
- ☒ Elaborar un cartel - mural para anunciar eventos con su programa correspondiente.
- ☒ Escribir una receta de cocina.
- ☒ Escribir un artículo de opinión.
- ☒ Escribir un diario personal.



- ☒ Complimentación de impresos.
- ☒ Elaborar un reportaje
- ☒ “Cuento colaborativo”, realizar un cuento con las aportaciones de cada uno de los/as alumnos/as del grupo.
- ☒ Descripción de objetos, animales y personas
- ☒ Presentación oral de trabajos, murales, etc, previamente elaborados por los alumnos/as aplicando las estrategias elementales en la producción de mensajes orales (fluidez, entonación, claridad, orden, léxico apropiado...
- ☒ Componer textos propios de situaciones cotidianas de relación social (anuncios, solicitudes...)
- ☒ Inventar una historia con una palabra dada.
- ☒ Trabajar con los mensajes publicitarios, tanto de la televisión como del periódico o radio.
- ☒ Participar en diversos proyectos de investigación.
- ☒ Audiciones de diferentes tipos de texto: noticias, entrevistas... posteriormente responder a preguntas relacionadas con la audición.

En los tres ciclos se llevarán a cabo actividades para que el alumnado conozca lo que es una biblioteca, qué nos puede ofrecer, para qué sirve y distinguirla claramente de otros espacios: biblioteca pública, biblioteca de aula. También para conocer las normas de uso de la misma, sus materiales y recursos. Conocer la ordenación de los libros y distinguir los distintos tipos de documentos que hay en ella.

También se realizarán actividades para conocer los libros y los elementos que los identifican: portada, cubierta, lomo, páginas, título, autor, editorial.

Durante el curso y relacionados con las distintas actividades complementarias y las celebraciones que se llevan a cabo en el centro se trabajarán narraciones, cuentos, invención de historias, representaciones, exposiciones etc. apropiadas a cada uno de los ciclos.

9.3 La nube mensajera. Nuestra revista escolar

Desde hace ya muchos cursos académicos el colegio elabora una revista escolar al final del mismo. Los objetivos que nos planteamos con su elaboración son los siguientes:

- a) Situar al alumno en la posición de emisor creativo de un mensaje, en sustitución del rol habitual de mero receptor pasivo.
- b) Fomentar el interés por la escritura y la lectura.
- c) Crear un espacio para la expresión, la creatividad y la comunicación intercultural
- d) Propiciar una comunicación-información entre alumnos/as y profesores/as basada en el diálogo, el respeto, aceptación y estima mutuos.



- e) Promover valores de respeto, de tolerancia, etc. pero también valores que respondan a los alumnos, en ocasiones de diferentes grupos sociales y culturales, presentes en el colegio.
- f) Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas despertando en el alumno/a la confianza y la automotivación.

En su elaboración participa el conjunto de la comunidad educativa. La revista consta de múltiples secciones y pretende ser una memoria lúdica de lo sucedido a lo largo del curso. Los alumnos de Educación infantil participan con sus dibujos, adivinanzas, poesías y retahílas escritos por ellos mismos, los alumnos de Educación Primaria realizan todo tipo de actividades: escriben poesías, realizan entrevistas, elaboran pasatiempos...el profesorado coordina el trabajo y revisa la calidad ortográfica respetando en la medida de lo posible el estilo y expresión originales.

9.4 Evaluación

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo. Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, para ello se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles:

9.4.1 Qué evaluamos

En función de las actuaciones programadas valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

Establecemos los siguientes criterios de evaluación que contemplarán los siguientes ámbitos:

1. Valorar la implicación del profesor en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectoescritura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro...
2. Valorar las actividades y desarrollo de las mismas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
3. Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.
4. Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro como eje fundamental de las actividades que se realizan en el colegio.

9.4.2 Cómo evaluamos

Seguiremos los siguientes procedimientos:

- ☒ Reuniones de nivel / ciclo.
- ☒ Reuniones entre tutores, equipo directivo y Unidad de Orientación.
- ☒ Consejo Escolar.



- ☒ Coordinación entre equipo de biblioteca, equipo directivo, tutores/as, familias e instituciones del entorno.

10 CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRADOS

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, se concretarán anualmente en la Programación General Anual.

Dichos proyectos se realizarán durante el tercer trimestre del curso escolar a través de las áreas instrumentales de Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza pudiendo también estar implicada algún área curricular más y tendrán como eje vertebrador uno de los proyectos que forman parte del Proyecto Educativo de nuestro centro.

Diligencia para hacer constar que la presente Concreción Curricular ha sido aprobada por el Claustro de profesores y profesoras en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de junio de 2024 y por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de junio de 2024.

Fdo. Juan Luis Gutiérrez
Director

Fdo. Noelia María Panicles
Secretaria